

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACIÓN UNIDAD DE POSGRADO PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES



SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL 2015

TESIS

Presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social

AUTOR: INGº. CESAR EDINSON ELIZALDE PULACHE

LAMBAYEQUE – PERÚ 2018 SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL 2015.

Ing ^o . CESAR EDINSON ELIZALDE PULACHE AUTOR	Dr. JULIO CÉSAR SEVILLA EXEBIO ASESOR
Presentada a la Sección de Posgrado de la Sociales y Educación de la Universidad Nacion el Grado Académico de Maestro en Ciencias S Pública y Gerencia Social.	al Pedro Ruiz Gallo, para obtene
APROBADO PO	DR:
Dr. JORGE CASTRO I PRESIDENTE DEL JU	
Dr. DANTE ALFREDO GUEVA SECRETARIO DEL JU	
Dr. MAXIMILIANO PLAZA	

DEDICATORIA

A Dics y a la Virgen de Guadalupe que me iluminaron y dieron las fuerzas necesarias en el camino de mi vida, a mi amada esposa Rosa Infante, a mis dos hijas Hellen Massiel y Amy Chantall que son mi tesoro más preciado, a mis Padres Manuel e Ysabel que en todo momento me alentaron para seguir en mi formación profesional e hicieron realidad uno de mis sueños de escalar un peldaño más de mi carrera profesional y a mi Abuelo Manuel Elizalde Olaya por sus enseñanzas y que desde el cielo me da fortaleza.

AGRADECIMIENTO

A mi Asesor Julio Tésar Sevilla Exebic, por su apoyo incondicional, esfuerzo y profesionalismo demostrado, a la Unidad de Posgrado, a la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación: FATHSE, de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, por brindarme la oportunidad de seguir estudios de Maestría y así contribuir al perfeccionamiento de mi Profesión. Además, a la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital - Tumbes por su valiose apeye en la realización de la presente Tesis. A una persona muy colaboradora de la Universidad Nacional de Tumbos Napoloón Puño Locarnaqué que ha contribuido de manera directa e indirecta en sa realización de este trabajo de investigación.

INDICE

RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1. UBICACIÓN	12
1.2. CÓMO SURGE EL PROBLEMA	12
1.3. CARACTERÍSTICAS	16
1.4. METODOLOGÍA	17
CAPITULO II	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	25
2.2. PROGRAMA DEL CONTROL INTERNO	30
2.3. ADQUISICION DE LOS INSUMOS DEL VASO DE LECHE:	37
2.4. EL CONTROL INTERNO EN EL MARCO DE LA MUNICIPALIDAD	38
2.5. DESARROLLO DE UNA PERSPECTIVA PROPIA	40
CAPITULO III	42
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	42
3.1.1. Determinación de los Procedimientos Logísticos y Financieros del	
Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de	
Hospital (Variable Independiente: Control Interno)	42
3.2 PROPUESTA TEÓRICA:	134
DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS	
ADMINISTRATIVOS CONTABLES.	134
3.2.1. Estructura Orgánica Básica del PVL – Municipalidad Distrital de Par	npas
de Hospital	134
3.2.2. Constitución de los diferentes Órganos de PVL	135
3.2.3. Funciones Principales de los Principales Órganos del PVL – MDPH	137
3.2.4. Adquisición del Producto	140

3.2.5. De la Supervisión y Control	. 141
CONCLUSIONES	143
RECOMENDACIONES	144
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	145
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	147
A N E X O S	148

RESUMEN

El problema actual del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, es la deficiente gestión del manejo de los insumos, en algunos casos provenientes desde el Gobierno Central a la Municipalidad, dentro de la Municipalidad, de la Municipalidad a los comités de vaso de leche, de los comités de Vaso de leche a los beneficiarios y dentro del hogar; ocasionando, que no se alcance las metas y objetivos para los cuales fueron creados. Y el objetivo propone un sistema de control interno para optimizar el uso de los recursos en un Programa de vaso de leche, el cual se fundamenta en la base teórica de Catácora que contribuye a la solución del problema en mención. La recolección de información se realizó aplicando dos cuestionarios de opinión sobre el Sistema de control interno del Programa de Vaso de Leche aplicado a los beneficiarios, los mismos que fueron validados en cuanto a contenido, estructura y confiabilidad. Se plantea como hipótesis que, si aplicamos un Sistema de Control Interno, entonces se optimizará el uso de los recursos en el Programa de Vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital 2015. Los datos se procesaron con el Software Microsoft Excel 2013, las que permitieron analizar los resultados entre las variables y comprobar la Hipótesis. Los resultados del trabajo de investigación muestran que un 86.67% no se distribuye la provisión diaria de 250cc de leche o alimento equivalente a todos los beneficiarios del programa, que los fondos transferidos mensualmente del Tesoro Público para el PVL no son abonados íntegramente en una cuenta bancaria específica con un 83.33%, el saldo de la cuenta que representa la existencia de productos del programa no se concilia con el inventario físico con un 83.33%, un 83.33% de no existencia de otras solicitudes de Comités y/o Club de madres que desean acogerse al Programa del Vaso de Leche, en la distribución no se deja evidencia de la acción realizada en la supervisión con un 80%.

Palabras claves: Programas sociales, Evaluación, Control interno, Gestión, eficacia, Insumos, calidad nutritiva, calidad sanitaria, cobertura.

ABSTRACT

The objective of this study was to propose an internal control system to optimize the use of resources in a milk glass program, which is based on the theoretical basis of Catácora that contributes to the solution of the problem in question. The investigation was developed in the district of Pampas de Hospital - Tumbes, during 2015, in the District Municipality of Pampas de Hospital. The research was of descriptive - explanatory type, the sample consisted of 30 respondents of the Milk Glass Program. The collection of information was carried out by applying two opinion questionnaires about the internal control system of the Milk Glass Program applied to the beneficiaries, which were validated in terms of content, structure and reliability. It is hypothesized that if we apply an Internal Control System, then the use of the resources in the Milk Glass Program of the District Municipality of Pampas de Hospital 2015 will be optimized. The data was processed with the Microsoft Excel 2013 Software, which allowed analyzing the results between the variables and checking the hypothesis. The results of the research work show that 86.67% does not distribute the daily provision of 250cc of milk or food equivalent to all beneficiaries of the program, that the funds transferred monthly from the Public Treasury for the PVL are not paid in full in a bank account specific with 83.33%, the balance of the account that represents the existence of products of the program is not reconciled with the physical inventory with 83.33%, 83.33% of non-existence of other requests of Committees and / or Club of mothers who wish to take part in the Glass of Milk Program, in the distribution there is no evidence of the action carried out in supervision with 80%.

Keywords: Social programs, Evaluation, Internal control, Management, efficiency, Inputs, nutritional quality, sanitary quality, coverage.

INTRODUCCIÓN

El programa de vaso de leche surge como una respuesta ante la inseguridad alimentaria de amplios sectores de la población considerados menos favorecidos, por ello este programa tiene como propósito ayudar a la población más vulnerable a prevenir sus carencias nutricionales.

En la actualidad los beneficiarios del programa del vaso de leche son los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, considerados como primera prioridad y en la medida que los recursos asignados alcancen la atención puede extenderse a los niños de 7 a 13 años, ancianos y personas afectados por tuberculosis; agrupándolos como segunda prioridad.

Desde la creación del Programa del Vaso de Leche se planteaba que unos de los actores centrales deberían ser las municipalidades.

En tal sentido, la adecuada ejecución de dicha intervención reposaba en gran medida en el logro de una organización municipal fuerte, con capacidad para ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas, que demanda el mencionado programa.

Desafortunadamente, el Programa del Vaso de Leche no logró organizarse adecuadamente, al nivel municipal, ya que, si bien la ley estableció las funciones generales y relaciones entre los entes financiero y ejecutor, no lograba delimitar con claridad las funciones específicas y las responsabilidades a nivel municipal y central.

Como consecuencia de estos vacíos normativos, la gestión del Programa del Vaso de Leche a nivel de los municipios no es homogénea, la buena gestión depende del interés del propio alcalde y de los recursos con los que cuenta, más que ser fruto de la estructura generada por el programa.

La debilidad de la administración del Programa del Vaso de Leche derivada de las causas estructurales y organizativas anteriormente enunciadas, se ha visto reflejada en deficiencias funcionales que no han permitido organizar y capacitar a las organizaciones sociales, programar adecuadamente el proceso de distribución en base a información actualizada y depurada de los beneficiarios, ejecutar con eficiencia los procesos de compras, almacenamiento y distribución, coordinar y supervisar eficazmente las labores de los comités del vaso de leche, además de cumplir oportunamente con la evaluación financiera y de beneficiarios, menos aún, medir los efectos de la aplicación de este programa.

En razón de lo anteriormente mencionado se propone un Sistema de Control Interno que es de importancia para la estructura administrativa-contable de una municipalidad. Esto asegura que tanto son confiables sus estados contables, frente a los fraudes y eficiencia y eficacia operativa.

El sistema de control interno en las entidades públicas es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad alcance promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia, y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios que presta, asimismo cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos (Ley Nº 28716)

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una entidad con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables (Poch 1992).

El presente trabajo de investigación es importante porque contribuye para que la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital obtenga un mejoramiento y eficiencia en su gobierno lo que de hecho redundará en la mejor prestación de

sus servicios en beneficio de la sociedad. Es importante también porque permite plasmar a los profesionales, las normas, principios y nuevos paradigmas en las municipalidades que prestan servicios a la colectividad. Finalmente la importancia se concreta en correlacionar elementos como control interno, municipalidad y buen gobierno que tienen sus propias normas, principios, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas en beneficio de la sociedad.

En este sentido el problema actual del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, es la deficiente gestión del manejo de los insumos, en algunos casos provenientes desde el Gobierno Central a la Municipalidad, dentro de la Municipalidad, de la Municipalidad a los comités de vaso de leche, de los comités de Vaso de leche a los beneficiarios y dentro del hogar; ocasionando, que no se alcance las metas y objetivos para los cuales fueron creados.

Dentro de los objetivos es proponer un Sistema de Control Interno para optimizar el uso de los recursos en el Programa de vaso de leche de la Municipalidad distrital de Pampas de Hospital.

Realizar un diagnóstico de la situación actual del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.

Determinar los procedimientos logísticos y financieros del Programa Vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.

Diseñar un Sistema de Control Interno de los Procesos Administrativos y contables.

Se plantea la siguiente hipótesis: Si se aplica un Sistema de Control Interno, entonces se optimiza el uso de los recursos en un Programa de vaso de leche de la Municipalidad distrital de Pampas de Hospital 2015.

CAPITULO I. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. UBICACIÓN

El Programa de vaso de leche está a cargo de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, ubicada en Av. Plaza de Armas N° 131, provincia y Región Tumbes.

El distrito de Pampas de Hospital está situado a una latitud Sur de 3° 42" y una longitud Oeste 80° 26". El cual limita por el Norte con el caserío Negrital, por el Este con el caserío de Becerra Belén, por el Sur con el caserío de Cabuyal y por el Oeste con el caserío de Francos.

1.2. CÓMO SURGE EL PROBLEMA

El Programa de Alimentación Escolar de Ecuador (PAE), sirve a niños mayores de 5 años de las escuelas públicas urbano-marginales y rurales. Proporciona desayunos y almuerzos preparados en la escuela por grupos de padres voluntarios. Fue creado en el año 1989 y hasta 1999 se llamó Programa de Colación Escolar, que contó con el apoyo del PMA (Programa Mundial de Alimentos) y el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). A partir de 1999 y como parte de la respuesta del gobierno ante la severa crisis socio-económica por la que atravesaba el país, se fortaleció el programa, se incorporó una nueva modalidad -el almuerzo escolar- y se amplió la cobertura a nivel nacional. Es así que en 1999 nació el que ahora se conoce como Programa de Alimentación Escolar (PAE) y se entrega desayuno y almuerzo. Desde 2011 se denomina Coordinación General de Administración Escolar (CGAE) y se entrega desayuno, desayuno inicial, refrigerio.

Desde 2002 cuenta con un sistema de información automatizado el mismo que se actualiza diariamente y puede ser consultado en línea en

<u>www.pae.gob.ec</u>. Es un Programa entonces que cuenta con más de 20 años de evolución y ha alcanzado un importante nivel de institucionalización, hoy es completamente manejado y financiado por el Gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Educación.

El Objetivo General del Programa es contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la Educación Básica mediante la entrega de un complemento alimenticio en zonas de con mayor incidencia de la pobreza. Tiene como objetivos específicos los de contribuir a aliviar el hambre inmediata del grupo objetivo, contribuir al mejoramiento de la asistencia a las escuelas de zonas afectada por la pobreza, contribuir a disminuir las tasas de repetición y deserción en las escuelas beneficiarias del programa y contribuir al mejoramiento de la capacidad de aprendizaje de los escolares (atención, concentración y retención).

También presenta algunos objetivos complementarios, como los de contribuir a mejorar el nivel de nutrición de las niñas y niños atendidos por el Programa y consolidar la organización y participación responsable de la comunidad en el proceso educativo.

Hasta finales del 2011, el PAE había atendido a 1.788.414 niños y niñas que representaban el 89% de los niños matriculados, desde educación inicial hasta 10mo año de educación general básica de las escuelas fiscales, fisco-misionales y municipales, rurales y urbano marginales.

Según datos de 2013 del PAE, la cobertura nacional actual del Programa es de 2.172.349 niños de zonas carenciadas, en 18.215 escuelas públicas. Atiende territorialmente a todas las 24 provincias del país.

El Programa es completamente financiado y operado por el Ministerio de Educación del Ecuador. En su comienzo, recibió el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, que brindó su asesoramiento a la Unidad Operativa del Programa de Alimentación Escolar en la gestión administrativa, financiera y técnica del programa. El proyecto del PNUD colaboró además en el logro de objetivos y metas del

Programa de Alimentación Escolar, a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión de este programa, a través del establecimiento de un nuevo esquema para la provisión de la alimentación escolar.

También son parte, el Programa de Provisión de Alimentos (PPA) del Ministerio de Inclusión Económica, Comisiones de Alimentación Escolar CAE (Padres, Madres y Profesores encargados del programa a nivel del establecimiento escolar), Empresas y Productores Nacionales de Alimentos.

El Programa de Provisión de Alimentos (PPA) realiza la adquisición de los alimentos que requiere el Ministerio de Educación para ser distribuidos en el desayuno escolar, educación básica y refrigerio.

Según datos del PPA la demanda anual de leche líquida a nivel nacional es de aproximadamente 23.148.161 litros.

Durante el año 2012 el programa demandó 55 millones de unidades de leche entera UHT de 200 ml, distribuidos en sabor vainilla, fresa, chocolate, naranja y blanca.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), por su parte, ha consolidado legalmente la responsabilidad de la autoridad educativa nacional, el Ministerio de Educación, de proveer alimentación escolar gratuita para los niños de la educación pública y fisco-misional. Buscó además una mayor coordinación entre las instituciones públicas y privadas competentes en el desarrollo y protección integral de los niños desde su nacimiento hasta los cinco años de edad, desarrollando mecanismos que permitiesen а la educación inicial complementar articular ٧ transversalmente los programas de protección, salud y nutrición.

La creación de este Programa ha sido un estímulo constante y ha traído un crecimiento sostenido de la producción nacional, apostando al productor local y resolviendo directamente algunos de los problemas que presentaban los productores como por ejemplo la falta de mercado. Un gran beneficio para el productor y para el país, luego de la creación de este

programa social, es la compra por parte del Estado a través de un acuerdo alcanzado por el Gobierno, los Productores y la Industria, firmado en agosto de 2003, el que promueve la utilización de la materia prima nacional.

Otro alcance de este Programa social es la utilización de la leche como materia prima en la elaboración de los productos fortificados, fue el incremento logrado de un 12% al 20% el porcentaje de leche en polvo en las coladas, aumentando de esta manera el volumen de leche utilizada por el PAE.

Esta implementación ha generado mayores ingresos y mayor poder de inversión al productor, básicamente gracias al incremento sostenido de precios que se produjo en este período donde los programas sociales de alimentación constituyen un incentivo.

Gracias al impulso generado por el programa de leche escolar, se logró incrementar la cantidad centros de recolección de leche de 15 a 49 y siguen planes para seguir invirtiendo en los mismos y a la misma vez brindar cooperación técnica a los ganaderos.

Durante este proceso se ha buscado el objetivo de proveer la leche de origen ecuatoriano en los Programas sociales que ejecuta el gobierno, buscando ajustarse al presupuesto destinado a este rubro, a la vez que se logre sustentar los precios pagados a los productores.

En este período se firmó además un convenio con los Productores en el marco del Programa Nutriendo el Desarrollo entre AGSO y el Gobierno Nacional (MCDS) para que la leche de los pequeños productores sea entregada para las raciones que se proporcionan a los sectores más vulnerables a través de los Programas Sociales. El PNUD realizó un reconocimiento al Gobierno Nacional del Ecuador por el Programa Nutriendo el Desarrollo por su aporte en sacar de la pobreza a pequeños productores haciéndoles partícipes de una economía solidaria.

El Programa de Alimentación Escolar y el uso de los lácteos en el marco del mismo es un claro ejemplo de "caso exitoso" que ha involucrado proactivamente a todos los sectores de la cadena láctea con la intervención del Gobierno y se logró favorecer a las poblaciones mas vulnerables haciéndoles llegar un producto de primera necesidad, de alta calidad y de indiscutible nobleza: la leche.

1.3. CARACTERÍSTICAS

La Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, presenta serios problemas de control interno en el Programa de Vaso de Leche, no optimizando los recursos con eficiencia y eficacia y por otro lado la falta de fiscalización por parte del Comité del Programa de Vaso de Leche. Asimismo se ha constatado que los insumos del Programa de Vaso de Leche se entregan en forma directa (Sin preparar) a cada familia y no a los comedores del programa, conforme lo determina las normas legales referidas a este programa. Además, la municipalidad no aporta el financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados, para los gastos complementarios como son azúcar, entre otros productos, los mismos que son necesarios para la preparación de los insumos del Programa de Vaso de Leche.

Los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche de Pampas de Hospital, actualmente están recibiendo solo 21 días de los 30 autorizados por norma legal, generando un déficit de asistencia alimentaria a la clase más vulnerable.

El comité permanente, no está capacitado para poder conducir los Procesos de Selección, esto se sustenta con las observaciones que les hacen a las bases del concurso para el año 2012, en donde solicitan cartas fianzas de seriedad de ofertas y de fiel complimiento, contraviniendo las normas debido a que los ítems eran de menor cuantía no siendo necesarias dichas cartas fianzas. Asimismo, en las bases han duplicado un

mismo ítem: hojuelas de quinua fortificada con vitaminas y minerales,

cuando tuvo que ser hojuela de quinua y hojuela de avena.

En este sentido el problema actual del Programa Vaso de Leche en la

Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, es la deficiente gestión del

manejo de los insumos, en algunos casos provenientes desde el Gobierno

Central a la Municipalidad, dentro de la Municipalidad, de la Municipalidad

a los comités de vaso de leche, de los comités de Vaso de leche a los

beneficiarios y dentro del hogar; ocasionando que no se alcance las metas

y objetivos para los cuales fueron creados.

La finalidad de esta investigación es proporcionar al Alcalde, Comité de

Administración del Programa de Vaso de Leche, Administrador y

funcionarios de la Municipalidad, propuestas para implementar y desarrollar

un sistema de control interno efectivo que les permita alcanzar los

estándares mínimos de un buen gobierno, lo cual se traducirá en

productividad y cumplimiento de la responsabilidad social.

1.4. **METODOLOGÍA**

El método utilizado fue del tipo descriptivo y explicativo: Investigación

descriptiva. Consistió en medir y evaluar los diversos aspectos,

dimensiones o componentes del tema a investigar.

Investigación explicativa. Mediante este tipo de investigación se explicó las

relaciones causalmente funcionales que existe entre las variables estudiadas

y sirvió para explicar cómo, dónde y porque ocurre un fenómeno social.

M: muestra

O: observación

P: propuesta

17

M-----P

La población del presente estudio estuvo conformada por las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tumbes.

Se ha trabajado con la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital. Tomando una muestra de 30 personas.

Una de las técnicas utilizadas fue la observación, que permitió verificar si la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital aplica alguna estrategia Contable a fin de poder mejorar la gestión en la utilización de los recursos del programa del vaso de leche.

Por último, fue necesario una entrevista que permitió recopilar la información mediante el intercambio de palabras entre el investigador y el personal objetivo. Con el fin de proporcionar información y modificar actitudes a través de las respuestas verbales a las preguntas planteadas sobre el problema.

El instrumento que se aplicó para recolectar la información fueron dos cuestionarios conformados por varias preguntas.

Para el análisis de los datos se han utilizado tablas de frecuencias porcentuales y gráficos con sus correspondientes análisis e interpretaciones. Así mismo se ha hecho uso de estadísticos para la contrastación de la hipótesis.

El marco metodológico tiene como finalidad la descripción de lo realizado para desarrollar el estudio, con el suficiente detalle para que otras personas puedan entender el procedimiento metodológico utilizado.

El marco metodológico está conformado por las siguientes fases:

En la primera fase diagnostica donde se observa y determina el tipo de control interno a través de una encuesta.

En la segunda fase de preparación se propone, la metodología que se utilizará, el análisis de contenidos y sistematización.

En tercera fase de aplicación se elaboró la propuesta del Sistema de control Interno del Programa de vaso de leche en el suministro de alimentos a los beneficiarios de la Municipalidad Distrital.

En la cuarta fase de contrastación se realizó el procesamiento estadístico de la información y se contrastó la hipótesis planteada. Según el análisis y alcance de los resultados el diseño de investigación fue descriptivo – explicativo.

CAPITULO II.

MARCO TEÓRICO

Se ha determinado la existencia de varios trabajos relacionados con el control interno. También existen trabajos sobre gobierno.

Sin embargo, no existen trabajos que establezcan una suerte de sinergia entre control interno y buen gobierno aplicado a las municipalidades.

- a. (Zapata 2011), determina que en el Programa de Vaso de Leche (PVL), no solo se trata de optimizar los contenidos nutricionales de la ración, focalizar el programa en la población pobre o establecer mecanismos transparentes para la adquisición de la leche (el 75% de la leche la vende ahora una gran empresa del rubro) sino, sobre todo depurar el padrón de beneficiarios. Asimismo, establece que existe incredulidad de diversas posiciones que los productores locales puedan convertirse en abastecedores del programa generando de esta manera menos oportunidades laborales e ingresos para las personas de la zona. Esta incredulidad obedece a varias razones que tendrían sus orígenes en la normatividad del Estado, los intereses de grandes empresas y políticos y las carencias de recursos y potencialidades de los propios productores de la zona.
- b. (Paredes 2008), determina que la logística y la distribución del producto está a cargo del gobierno local, para ello, es importante contar con un personal a cargo de la distribución; un almacén con las mejores condiciones para poder almacenar el producto y su posterior distribución. Del mismo modo, tiene que ver con la parte organizativa del programa. En el distrito de Chica durante el Periodo 2003-2005, los cambios realizados en cumplimiento a la norma dentro del Programa Social del Vaso de Leche implementado desde el gobierno local, ha generado calidad total, así como también una participación de las dirigentes en todo el proceso. Demostrando de esa manera transparencia, probidad y calidad.
- c. (Huiman y Rodríguez 2010), determina que la desorganización de los Comités de Administración, la Coordinación y los Clubes de Madres del

Programa del Vaso de Leche del Distrito de La Arena se debe a la inexistencia de documentos normativos que orienten el accionar de su quehacer institucional. Asimismo que la politización y los intereses personalizados de algunos funcionarios han venido interfiriendo en la legalidad y la transparencia de los procesos de adquisiciones, la falta de capacitación y de funcionarios idóneos en el asesoramiento del Programa del Vaso de Leche no ha permitido que se determine la ración referencial para los procesos de selección y que el desconocimiento de la realidad del problema de desnutrición crónica en la población objetivo del Distrito de La Arena no ha permitido establecer líneas de base que permita evaluar el alcance y los objetivos por el cual fue creado el programa.

- d. (Figueroa y Cerna 2009), determina que el Comité especial del Programa de Vaso de Leche tiene un rol fundamental, que sin su participación no sería posible llevar con éxito el empadronamiento, preparación y distribución de la ración a los beneficiarios, pero que el personal que labora en la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital desconoce la normatividad, existen dificultades en el procesos de selección y distribución de y se necesita una visualización de los procesos de la organización del programa de vaso de leche.
- e. (Gajate y Inurritegui 2002), determina que la desnutrición, desbalance ente los nutrimentos requeridos y los ingeridos, es un problema muy serio tanto a nivel personal como a nivel social. En efecto, la desnutrición es un problema de salud complejo que puede deberse a diversas carencias simultáneas de proteínas, energía y micronutrientes. La desnutrición como problema nacional se enmarca dentro de una súper estructura política, ideológica y económica que define los recursos destinados a apoyar instituciones (oficiales o no oficiales) que lidian con las causas subyacentes de este problema. El grupo más vulnerable consiste en los niños menores de 5 años de edad puesto que se encuentran en pleno crecimiento y desarrollo, y de estar desnutridos, son más susceptibles a enfermedades.
- f. (Suarez 2003), determina que al igual que con la organización municipal, el Programa del Vaso de Leche tiene igualmente como protagonista centra a las organizaciones de mujeres, que se encargan de empadronar a la población a ser atendida con la distribución diaria de las raciones de avena

- o leche preparada, al mismo tiempo que realizan las coordinaciones necesarias con el municipio y el abastecimiento del Producto. Estas organizaciones de base, u organizaciones comunales, resultan del trabajo coordinado de los diferentes comités, siendo que cada comité equivales a una cuadra o conjunto de cuadras o manzanas de acuerdo a la extensión de beneficiarios.
- g. (Rafael 2004), determina que el programa del Vaso Leche presenta serios problemas de filtraciones, ya que atiende a un gran número de población que no pertenece a las categorías de pobre o pobre extremo, desnaturalizando la intención del programa. Adicionalmente a este rasgo, el programa presenta problemas de subcobertura, lo que implica que el gasto del Estado orientado a los más pobres no llega efectivamente a ellos. La existencia de estos dos primeros problemas listados es evidencia de un erróneo diseño en la selección de beneficiarios del programa. En lo que se refiere a la progresividad del programa, se aprecia que el programa presenta un relativo buen grado de focalización, pero que resulta insuficiente después de detalladas las dos primeras fallas del programa.
- h. (León y Zevallos 2004) determina que sinergia entre los componentes del control interno y los principios del buen gobierno repercute en la optimización del proceso de gobierno de las empresas de transporte urbano, igualmente la evaluación continuada se inscribe en el marco de las actividades corrientes y comprende los controles regulares efectuados por el directorio y la gerencia, así como determinadas tareas que realiza el personal en el cumplimiento de sus funciones además indica en su investigación, que el control interno es el proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el resto del personal; diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad en cuanto a la protección de activos, cumplimiento de obligaciones, logro de objetivos y el buen gobierno de las empresas.
- i. (Hernández 2002) en su investigación Control eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples, determina que la aplicación

- oportuna y permanente de técnicas de control interno previo, concurrente y posterior garantiza la optimización del proceso operativo eficiente y eficaz de las empresas cooperativas de servicios múltiples.
- j. (Hernández 2008) en su investigación Control de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional. Establece que los manuales, reglamentos, planes, programas, presupuestos, memorias, estados financieros y otros indicadores constituyen estándares de control que permiten evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la programación y gestión de la cooperación técnica internacional ejecutada por las Organizaciones No Gubernamentales de desarrollo y la programación y gestión de la cooperación técnica internacional debe evaluarse en varios niveles interno por la auditoria interna y el Consejo de Vigilancia de cada Organización. Externamente, la evaluación será realizada por medio de auditorías financieras y sociales aplicadas por las entidades del poder ejecutivo, poder legislativo y sociedad civil organizada
- k. (Bendezú 2008) en su investigación La auditoria de gestión en la empresa moderna, desarrolla el proceso de la auditoría de gestión, tratando en primer lugar la evaluación del sistema de control interno, lo que será de suma utilidad para este trabajo de investigación.

(PERULACTEA 2009). El Programa del Vaso de Leche, es un programa social alimentario, creado mediante Ley Nº 24059, cuya finalidad es de abastecer con una ración alimenticia diaria de leche o alimento equivalente, a los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia.

Este programa social surge como una respuesta ante la inseguridad alimentaria de amplios sectores de la población considerados menos favorecidos, por ello este programa tiene como propósito ayudar a la población más vulnerable a prevenir sus carencias nutricionales.

En la actualidad los beneficiarios del programa del vaso de leche son los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, considerados como primera prioridad y en la medida que los recursos asignados alcancen la atención puede extenderse a los niños de 7 a 13 años, ancianos y personas afectados por tuberculosis; agrupándolos como segunda prioridad.

Desde la creación del Programa del Vaso de Leche se planteaba que unos de los actores centrales deberían ser las municipalidades.

En tal sentido, la adecuada ejecución de dicha intervención reposaba en gran medida en el logro de una organización municipal fuerte, con capacidad para ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas, que demanda el mencionado programa.

Desafortunadamente, el Programa del Vaso de Leche no logró organizarse adecuadamente, al nivel municipal, ya que, si bien la ley estableció las funciones generales y relaciones entre los entes financiero y ejecutor, no lograba delimitar con claridad las funciones específicas y las responsabilidades a nivel municipal y central.

Como consecuencia de estos vacíos normativos, la gestión del Programa del Vaso de Leche a nivel de los municipios no es homogénea, la buena gestión depende del interés del propio alcalde y de los recursos con los que cuenta, más que ser fruto de la estructura generada por el programa.

La debilidad de la administración del Programa del Vaso de Leche derivada de las causas estructurales y organizativas anteriormente enunciadas, se ha visto reflejada en deficiencias funcionales que no han permitido organizar y capacitar a las organizaciones sociales, programar adecuadamente el proceso de distribución en base a información

actualizada y depurada de los beneficiarios, ejecutar con eficiencia los procesos de compras, almacenamiento y distribución, coordinar y supervisar eficazmente las labores de los comités del vaso de leche, además de cumplir oportunamente con la evaluación financiera y de beneficiarios, menos aún, medir los efectos de la aplicación de este programa.

En razón de lo anteriormente mencionado se propone un Sistema de Control Interno que es de importancia para la estructura administrativa-contable de una municipalidad. Esto asegura que tanto son confiables sus estados contables, frente a los fraudes y eficiencia y eficacia operativa.

El sistema de control interno en las entidades públicas es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad alcance promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia, y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios que presta, asimismo cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos (Ley Nº 28716).

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una entidad con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables (Poch 1992).

2.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

La Gestión Social se entiende como un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social como cohesión social y la vinculación social efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, que permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento continuo de una oferta institucional organizada, en este caso el PAE.

El componente de Gestión Social establece los procesos que parten de la creación y funcionamiento de los comités de alimentación escolar y las veedurías del PAE como instancias para el control social, describe la necesidad de articular las escuelas de padres al PAE, generar procesos de información del programa haciendo usos de los diferentes medios disponibles y plantea la necesidad de articular el PAE en los proyectos educativos institucionales como estrategia para el logro de la participación social.

Finalmente, como fin último de la gestión social, se plantean procesos encaminados al logro efectivo de la inclusión social, específicamente a lo relacionado con la generación de empleo a través del PAE, especialmente de la población en mayor condición de vulnerabilidad, fortalecimiento de la economía en los territorios a través de las compras locales y la efectiva implementación de las minutas diferenciales.

Con base en Hood y Jackson (1997) y como propone Cortázar (2004a), el término "campo" hace referencia a un espacio de discusión e investigación dedicado a la exploración de preguntas prácticas. Las preguntas prácticas exploradas por la gerencia social se relacionan con el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? para enfrentar los desafíos asociados con el buen desempeño de un "sistema" que propone promover el desarrollo social de manera eficaz, eficiente, equitativa y sostenible en espacios democráticos. El campo genera argumentos relativos a la mejor manera de orientar y desempeñar las tareas de gerencia para el desarrollo social con el fin de generar valor público (Moore,1998).

El INDES propone que la gerencia social, como campo de conocimiento que se halla en la intersección de tres campos: el campo de desarrollo social; el de la política pública y el campo de la gerencia social. (Figura 1). Su índole de intersección, es siempre permeable a los elementos de cada uno de los campos que la integran. Así, no supone que se actúe algunas veces con aportes y lecciones derivadas de la gerencia pública y, en otras, con aportes y lecciones de la política pública o el desarrollo social.

En cambio, se debe actuar de una manera que sea influenciada simultáneamente por conceptos, métodos y enfoques de los campos de desarrollo social, gerencia pública y política pública.

Debido al carácter de los tres campos que influyen sobre ella, la gerencia social adquiere una naturaleza propositiva y sugiere prácticas adecuadas en los procesos de agendación, construcción, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales. De la combinación de los tres campos surge la naturaleza interdisciplinaria y aplicada a la gerencia social, enfocada en los desafíos enfrentados por el desarrollo social de América Latina y el Caribe al inicio del siglo XXI.

La caracterización del campo de gerencia social con base en los tres campos ya señalados, sufre cierta ambigüedad que se deriva de la vaga delimitación de cada uno de ellos. Como campos de estudio, cada uno posee una formalización relativamente reciente

y aún incompleta; cada uno a su vez es influido por diversas disciplinas y compuesto por conceptos, herramientas de análisis y de acción que provienen de múltiples campos. La intención en este documento no consiste en entrar en una discusión profunda sobre el aporte de cada campo a la gerencia social, sino en caracterizar el enfoque conceptual y práctico de la misma. En tal sentido, no se detallan en esta sección las características de cada uno de los tres campos sino se describen brevemente los aportes de cada uno a la especificación de la naturaleza de la gerencia social.

Metcalfe y Richards (1990) afirman que existe un entendimiento convencional de la 'gerencia' en la esfera pública, pero éste resulta limitado,

refiriéndose a la ejecución rutinaria de lo diseñado o planeado. Constituye una versión estrecha de la gerencia y conduce al sobre énfasis de esfuerzos en las tareas de diseño de las intervenciones y la medición de sus resultados.

La gerencia social comprende el proceso gerencial en un sentido más amplio, que reconoce el íntimo entrelazamiento de la construcción de las políticas y su ejecución. Esa visión ampliada de la gerencia social responde a la noción de Pressman y Wildavsky (1998:54) acerca de la inseparabilidad de la política y su implementación: "la política abarca la meta y su consecución".

El Programa de Vaso de Leche no se ha logrado por dádiva ni compasión de ningún gobernante, más bien se ha logrado tras una larga lucha de las madres Organizadas de los Distritos de Lima y que luego se amplió a escala nacional, expandiéndose a todo el país. Si fue la Municipalidad de Lima Metropolitana quien a través de su Alcaide de ese entonces el Dr. ALFONSO BARRANTES LINGAN, canalizó la iniciativa y pedido de las Organizaciones populares allá por el año de 1983-84. Por entonces la presencia organizada de las mujeres de los sectores populares ya se había hecho sentir en la escena pública desde fines de los 70, con la organización de los Comedores Populares (1979) ante las primeras manifestaciones de la crisis económica, pudiendo involucrarse rápidamente ante la convocatoria a participar de los Comités de Vaso de Leche.

La movilización alrededor de este objetivo fue sumamente dinámica y persistente en diversos lugares del territorio nacional, de modo que la institucionalización del Vaso de Leche se transformó en una exigencia de derecho para millares de madres. Esto se reflejó en una demanda al gobierno central y al Congreso para que legislen en el sentido de hacer permanente el programa que había nacido como de emergencia y convertirlo en una propuesta nacional. Así el 5 de diciembre de 1984, las calles de Lima

albergaron la movilización de 26 mil mujeres de 33 distritos que reclamaban la Ley del Vaso de Leche. Esto dio como resultado que el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el 4 de enero de 1985, suscribiese la Ley 24059 que convierte al Vaso de Leche en programa de asistencia alimentaria materno-infantil, en todos los municipios provinciales del país.

El 17 de agosto de 1985 el Teatro Segura, en cuyo evento participaron 1,500 madres coordinadoras de 33 distritos metropolitanos, acordaron exigir la aprobación del reglamento y el financiamiento de la Ley, así como el reconocimiento de los comités del Vaso de Leche.

Figura N°01: Normas que respaldan el Programa del Vaso de Leche

Número de la Norma	Nombre de la Norma
• Ley N° 24059	Creación del Programa Vaso de Leche
• <u>Ley N° 27470</u>	Normas Complementarias para la Ejecución del Programa Vaso de Leche
• RM N° 711-2002- SA/DM	Directiva "Valores Nutricionales Mínimos de la Ración el Programa Vaso de Leche

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es quien dispone la asignación del presupuesto a ser transferido a cada uno de los distritos del país y para ello utiliza índices que incorporan no sólo variables relacionadas al tamaño de la población objetivo sino también a los niveles de pobreza y desnutrición de la misma. Podemos decir que en esta primera etapa el MEF realiza una focalización geográfica ya que los niveles de pobreza y desnutrición de cada localidad influyen en el monto de recursos asignados.

La Ley Nº 27470, en su artículo 7º, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas es el encargado de aprobar, mediante Resolución Ministerial, los

índices de distribución de los recursos para financiar el Programa en cada uno de los distritos del país. La construcción de tal índice, según la mencionada Ley, debe tener en cuenta principalmente un indicador de pobreza, así como el tamaño de la población objetivo.

El índice referencial de asignación construido por el MEF es controlado por ciertas restricciones como la existencia de montos mínimos equivalentes al presupuesto del año anterior para cada distrito (Ley Nº 26637). Por esta Ley, si lo que debe recibir un distrito es menor a lo que actualmente recibe, entonces se mantiene el presupuesto anterior y si lo que debe recibir está por encima de lo que actualmente recibe, entonces el incremento del presupuesto es redistribuido proporcionalmente a este y a todos los distritos que presenten la misma situación.

2.2. PROGRAMA DEL CONTROL INTERNO

Dentro de esta perspectiva (Catácora 1996) indica Para validar la información que la empresa ha suministrado con respecto al rubro disponible, se fija el programa control interno desarrollando los puntos que se describen a continuación:

1. Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Interno y con base en dicha evaluación:

Realizar las pruebas de cumplimiento y determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos aplicables de acuerdo a las circunstancias.

Preparar un memorando o informe con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas y los comentarios acerca de la solidez y/o debilidades del control interno, que requieren tomar una acción inmediata o pueden ser puntos apropiados para la carta de recomendaciones.

2. Planear y realizar las pruebas sustantivas de las cifras que muestran los

estados financieros y que sean necesarias de acuerdo con las

circunstancias.

DESCRIPCIÓN: El disponible es definido como el grupo que comprende las

cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con

que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o

específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos

en bancos y otras entidades financieras.

Manejo del Disponible.

Determinar claramente las funciones, responsabilidades y obligaciones del

personal que tienen a su cargo la custodia del efectivo y la autorización de

pagos previos

En búsqueda de mayor seguridad al manejo de efectivo en caja se

aconseja determinar una suma máxima para pagos individuales

Controlar quien y como se realizan los pagos hechos por la caja.

Realizar contratos respaldados con pólizas de garantía para el resguardo

de efectivo.

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO: Estas buscan obtener evidencia sobre los

procedimientos de control interno, en los que el auditor encontrara confianza

sobre el sistema para determinar si están siendo aplicados en la forma

establecida.

El auditor buscará asegurarse de la existencia del control, de la efectividad

con la que se desempeña dicho control y de determinar si los controles han

sido aplicados continuamente durante todo el periodo.

Tipo de Transacción: Verificar la entrada del efectivo:

31

A. El objetivo es determinar si los controles establecidos operan según lo planeado y observar la existencia y empleo responsable de equipos utilizados en el proceso de recibo de efectivo.

B. Observación de las labores realizadas por los encargados tanto de caja general y las cajas menores, para determinar si cumple con los procedimientos de recibo de efectivo y que su manejo sea acorde con el manejo de políticas de la empresa preestablecidas con anterioridad.

C. Realización de entrevistas con el personal de la Institución para determinar si concuerdan los procedimientos por ellos descritos en cuanto al efectivo con los determinados en los manuales de funciones y planes de control interno.

D. Repetición de los procedimientos de control interno con el fin de determinar si el proceso de manejo de efectivo paso por los controles respectivos que permitan total veracidad y responsabilidad del encargado de manejar las cajas general y menor.

Confirmar el porte de carnés para los visitantes con el fin de evitar confusiones al interior de la organización.

Observar que realmente haya separación de funciones entre quien autoriza el pago de una cuenta y el cajero.

Examinar la existencia de documentos que soporten los arqueos diarios de efectivo como un medio de control de las entradas y salidas de este, determinando cumplimiento de normas preestablecidas para su manejo.

Observar los requisitos de ingresos de personal a las dependencias de tesorería para determinar si se necesitan controles adicionales para dar mayor seguridad al manejo de caja general, o el acceso directo a las oficinas de las personas que manejan cajas menores.

Verificación de la elaboración de ajustes a las cuentas de bancos cuando se han recibido las respectivas conciliaciones controlando de esta manera los saldos de las diferentes cuentas.

Verificar la existencia y aplicación de una política de manejo de disponible.

Determinar la eficiencia de la política de disponible de la Institución.

Verificar que los soportes de las cuentas registradas como disponible, se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.

Observar si los abonos en cuenta de lo disponible se registran adecuadamente.

Revisar que exista un completo análisis del manejo de disponible para identificar fallas y aplicar las correcciones necesarias

Revisar si la información acerca de los disponible de la Institución, debidamente actualizada se hace llegar oportunamente a la administración y a los encargados dentro de la Institución.

Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado de las cuentas de disponible.

Al igual que el conocimiento y cumplimiento de este por parte de los empleados.

Se debe mantener en un lugar seguro, preferiblemente por medios mecánicos, como cajas de seguridad, documentos importantes como talonarios de cheques, títulos valores, tarjetas con las firmas autorizadas para expedir cheques, claves de seguridad, etc.

PRUEBAS SUSTANTIVAS:

Tipo de Transacción: Efectivo en Caja y Bancos Objetivos: Determinar la corrección de los saldos.

A. Corrección Aritmética

Sumar algunas relaciones que presenta la empresa y que pudieran ser incluidas dentro de los papeles de trabajo de Auditoria.

Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.

B. Existencia o suceso, derechos y obligaciones y valuación o asignación, Recuento del efectivo en casa:

Controlar todo el efectivo e instrumentos negociables poseídos por la empresa hasta que todos los fondos se hayan contado, insistir que el encargado del efectivo este presente durante el arqueo.

Obtener un recibo firmado por el encargado del fondo como constancia que le fueron devueltos los fondos al cliente de entera conformidad, Asegurarse que todos los cheques pendientes de depositarse estén librados a la orden del cliente ya sea en forma directa o a través de endoso.

Confirmación de los saldos bancarios:

Se acostumbra confirmar los saldos en depósito en cuentas bancarias a la fecha del balance general para tal efecto se elabora un modelo de confirmación bancaria, solicitada como parte de las pruebas de saldo en bancos.

C. Corrección e Inclusión:

Realizar pruebas para cerciorarse que todas las partidas que deban estar incluidas estén y eliminar aquellas partidas que no deben estar incluidas.

Al final del año se considera indispensable que exista un corte de las transacciones de entradas y salidas del efectivo si se debe presentar el

saldo correcto del efectivo en el balance general y que los estados financieros revelen razonablemente la información financiera y los resultados de la operación.

Revisar o elaborar conciliaciones Bancarias:

- Cotejar los saldos bancarios con las respuestas de confirmaciones bancarias.
- Verificar la validez de las partidas que componen la conciliación, tal como los depósitos en tránsito y cheques expedidos por la empresa y aun pendientes de pago por el banco a veces denominados cheques en transito
- Examinar los estados bancarios en búsqueda de alteraciones o modificaciones de cifras.
- Cuando el control interno sea deficiente, el auditor podrá personalmente proceder a efectuar la conciliación bancaria.
- Obtener y utilizar los estados de cuenta bancarios a una fecha posterior al cierre:
- La empresa deberá solicitar a su banco que le envíen los estados de cuenta, que deberán ser remitidos directamente al auditor.

Al recibir el estado de cuenta bancario de fecha posterior al cierre, y los cheques pagados en ese intervalo y los avisos de cargos y créditos, se comparan todos los cheques expedidos en el año anterior con el listado de cheques pendientes de pago, según conste en la conciliación de fin de periodo.

También se asegura que los depósitos en tránsito en la conciliación bancaria de fin de periodo hayan sido acreditados por el banco como depósitos en el estado posterior al cierre, además se examinara el estado de cuenta bancario y demás comprobantes en busca de partidas sospechosas.

Rastrear transferencias bancarias:

Cuando ocurre una transferencia bancaria, varios días transcurrirán antes de que el cheque sea pagado por el banco sobre el cual se expidió. Por lo tanto, el efectivo depositado según los registros contables estará sobrestimado durante este periodo, dado que el cheque se incluirá dentro del saldo en el cual se deposito y no aparecerá restado del banco sobre el cual se libro.

Para obtener evidencia respecto a la validez de las transferencias bancarias o comprobar errores o irregularidades se elabora una cédula de los cheques a una fecha cercana al cierre en la fecha del cierre.

- Preparar pruebas del Efectivo:
- Obtener los totales bancarios y en libros del estado de cuenta bancario y de la cuenta de efectivo en bancos, respectivamente.
- Obtener las partidas motivo de conciliación tanto de las conciliaciones iniciales de los saldos como de las finales de los saldos.
- Determinar las partidas de conciliación.
- Realizar revisiones Analíticas:

Se deberán comparar los saldos en caja con las expectativas de lo presupuestado y realizar estudios de los informes de variaciones en el presupuesto mensual de efectivo.

D. Presentación en los Estados Financieros y Revelación Suficiente.

Realizar investigaciones e inspeccionar documentación para las restricciones de

efectivo y gravámenes.

Considerar la presentación de estados y revelación con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.3. ADQUISICION DE LOS INSUMOS DEL VASO DE LECHE:

Las adquisiciones de alimentos para abastecer al Programa del Vaso de Leche, deben ejecutarse en el marco de lo establecido en el la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por lo que se efectúa mediante un proceso de selección anual, programado y aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la municipalidad, de tal forma, que garantizaran el abastecimiento continúo y se comprara al mejor precio un producto de buena calidad (Decreto Legislativo Nº 1017 año 2009).

En el devenir institucional del programa han sucedido problemas de diversa índole. El desabastecimiento de raciones representa uno de los rubros más notorios, dado que su ocurrencia deriva, en diferentes periodos, en marchas de reclamo por parte de los comités distritales.

(Informe de contraloría 2009-2010). En los informes de la Controlaría General de la República se identifican otras irregularidades en la adquisición de alimentos referidos a la convocatoria, a la evaluación de los proveedores y al proceso mismo de la adquisición.

Uno de los intentos de reglamentar este proceso se da en el año 2001 mediante la ley 27470, cuando se conforma el Comité de Administración del Programa de vaso de leche en el que se plantea la participación no solo de los administradores del Programa, los Municipios, sino también de la comunidad, de los representantes del sector salud y de las asociaciones de productores con la finalidad de hacer transparente el proceso y garantizar el cumplimiento de los criterios básicos para la compra de los alimentos.

Además, se contempla especificaciones correspondientes a los valores nutricionales, porcentajes de componentes nacionales y se promueve la participación de la comunidad en la decisión del alimento a adquirir. En un proceso que tiende a mantener una periodicidad anual, la adquisición de los

productos lácteos que beneficiarían a los niños y madres se inicia con la elaboración de las bases para la licitación por parte del Comité de Adquisición. En algunos casos el Comité de Adquisición le conforma los mismos miembros que constituyen el Comité de Administración.

En otros casos se nombra una comisión especial. La elección de los insumos es realizada por este comité, tomando como base referencial las recomendaciones de las organizaciones de madres y las del representante del Ministerio de salud. De acuerdo al monto presupuestado para cada distrito se distingue entre aquellos que precisan la constitución de bases para licitación de productos y aquellos otros que pueden hacerlo por adjudicación directa.

En el primer caso, luego de preparadas las bases por el comité de adquisición, en algunos casos se las envía al OSCE para que sean revisadas. Con las bases revisadas se publican para conocimiento de los proveedores interesados, recurriendo en algunos casos a expedir una resolución de alcaldía.

El Artículo 2º de la Ley Nº 27712 establece: "La ración debe estar constituida por alimentos nacionales pudiendo ser prioritariamente leche en cualquiera de sus formas u otro producto, los cuales, a fin de alcanzar el valor nutricional mínimo, serán complementados con alimentos que contengan un mínimo de 90% de insumos de la localidad, tales como harina de quinua, quiwicha, haba, maca, cebada, avena, arroz, soya y otros productos nacionales".

2.4. EL CONTROL INTERNO EN EL MARCO DE LA MUNICIPALIDAD

Contra mayor y compleja sea una municipalidad, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, entonces una empresa unipersonal no necesita de un sistema de control complejo.

Pero cuando tenemos municipalidades que tienen muchos empleados, y muchas tareas delegadas. Por lo tanto, los directivos pierden control y es necesario un mecanismo de control interno. Este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la institución.

LIMITACIONES DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según (Meigs y Larsen 1994), Ningún sistema de control interno puede garantizar el cumplimiento de sus objetivos ampliamente, de acuerdo a esto, el control interno brinda una seguridad razonable en función de:

Costo beneficio

El control no puede superar el valor de lo que se quiere controlar.

• La mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias.

Debe establecerse bajo las operaciones repetitivas y en cuanto a las extraordinarias, existe la posibilidad que el sistema no sepa responder.

- El factor de error humano
- Posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles.

Polución de fraude por acuerdo entre dos o más personas. No hay sistema de control no vulnerable a estas circunstancias.

CONTROL INTERNO CONTABLE

Dos tipos de controles internos (administrativos y contable):

El **control interno administrativo** no está limitado el plan de la organización y procedimientos que se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios. Entonces el control interno administrativo se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente.

El **control interno contable** comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables. Estos tipos de controles brindan seguridad razonable:

- 1-Los intercambios son ejecutados de acuerdo con autorizaciones generales o especificas de la gerencia
- 2-Se registran los cambios para
 - * mantener un control adecuado y
 - * permitir la preparación de los estados contables.
- 3-Se salvaguardan los activos solo acezándolos con autorización
- 4- Los activos registrados son comparados con las existencias.

2.5. DESARROLLO DE UNA PERSPECTIVA PROPIA

Se ha determinado que las Municipalidades, no disponen de una adecuada organización estructural y funcional que les permita disponer de una buena gestión. Estas, no cuentan con un gerenciamiento adecuado que les permita planificar sus actividades, tomar decisiones oportunas y óptimas y realizar un adecuado control de sus recursos humanos, materiales y financieros.

Una evaluación preliminar del control interno de esta municipalidad ha determinado que no disponen de documentos normativos para llevar a cabo un buen gobierno, como por ejemplo planes estratégicos, Presupuestos, manuales de políticas, manuales de riesgos, manuales de funciones, manuales de procedimientos y reglamentos internos que permitan disponer de criterios o estándares para llevar a cabo el control de su gestión y que la eficiencia de este facilite la optimización de la gestión municipal.

La evaluación preliminar del control interno, también ha determinado que la información administrativa, financiera, económica y patrimonial no viene siendo tomada en cuenta para gestionar adecuadamente estas municipalidades, porque no proviene de fuentes fiables, por el grado de desorganización que existe.

Preliminarmente, también se ha determinado que el control interno de las municipalidades no es efectivo, porque no están implantados los nuevos componentes: ambiente de control, riesgos de control, actividades de control, información y comunicación y monitoreo de las actividades y funciones. Esta falta de efectividad no permite que los encargados del gobierno (dirección y administración) no dispongan de la seguridad razonables sobre el cumplimiento de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento de las normas generales y específicas de este tipo de organismos.

Esta problemática se concreta en falta de productividad, en incumplimiento de la responsabilidad social interna y externa y en la falta de competitividad de las municipalidades lo que termina afectando no sólo a los directivos, funcionarios y trabajadores; si no que afecta a la sociedad misma usuaria de estos servicios. El estado también, a la postre, va ser el afectado porque estos organismos no permitirán percibir los tributos que requiere el estado para concretar sus objetivos.

CAPITULO III.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS
- 3.1.1. Determinación de los Procedimientos Logísticos y Financieros del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital (Variable Independiente: Control Interno).

Con la finalidad de evaluar los actuales procedimientos logísticos y financieros del programa de vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, se evaluaron preguntas referidas a 3 grandes rubros: Cajas y Bancos (Ingresos y Egresos al Fondo); existencias; registro y reporte, cuyos resultados se pueden ver en las tablas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y N°33, y gráficos °1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y N°33.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Control Interno.

1. CAJAS Y BANCOS

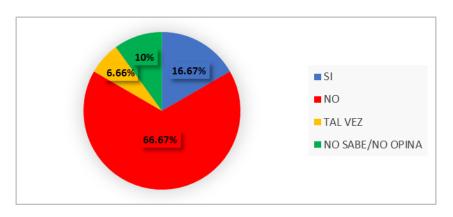
1.1. INGRESOS

Tabla N°1: Registro detallado del control de ingresos del Programa del Vaso de Leche mediante el libro bancos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	5	16,67	16,67
NO	20	66,67	83,34
TAL VEZ	2	6,66	90,01
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°1: Registro detallado del control de ingresos del Programa del Vaso de Leche mediante el libro bancos.



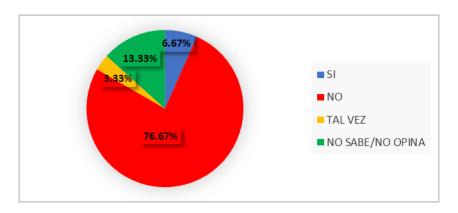
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 66.67% de los encuestados opinan que, no se lleva un registro detallado del control de ingresos del Programa del Vaso de Leche mediante el libro bancos, un 16.67% restante indican que si llevan, el 10.00% no sabe/ no opina y el 6.66% tal vez.

Tabla N°2: Registro en libro bancos los intereses generados con fondos del PVL, donaciones, recursos directamente recaudados, aportes de terceros u otros.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	23	76,67	83,34
TAL VEZ	1	3,33	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°2: Registro en libro bancos los intereses generados con fondos del PVL, donaciones, recursos directamente recaudados, aportes de terceros u otros.



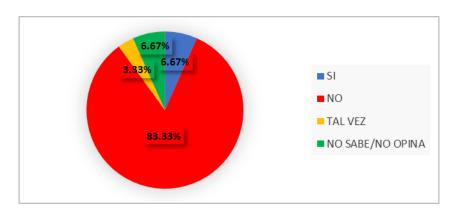
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestra que el 76.67% de los encuestados opinan que, no registran en libro bancos los intereses generados con fondos del PVL, donaciones, recursos directamente recaudados, aportes de terceros u otros, un 13.33% restante no sabe/ no opina, el 6.67% si registran y el 3.33% tal vez.

Tabla N°3: Los fondos transferidos mensualmente del Tesoro Público para el PVL son abonados íntegramente en una cuenta bancaria específica.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	25	83,33	90,0
TAL VEZ	1	3,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°3: Los fondos transferidos mensualmente del Tesoro Público para el PVL son abonados íntegramente en una cuenta bancaria específica.



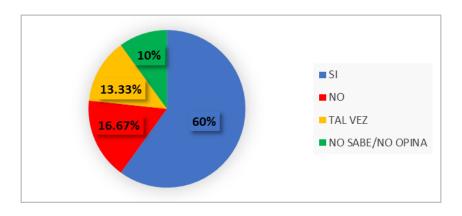
Interpretación.

Según los datos muestran que el 83.33% de los encuestados opinan que los fondos transferidos mensualmente del Tesoro Público para el PVL no son abonados íntegramente en una cuenta bancaria específica, un 6.67% si lo abonan, el 6.67% no sabe/ no opina y el 3.33% tal vez.

Tabla N°4: Los fondos asignados para el P.V.L. son recepcionados oportunamente por la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	18	60,0	60,0
NO	5	16,67	76,67
TAL VEZ	4	13,33	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°4: Los fondos asignados para el P.V.L. son recepcionados oportunamente por la Municipalidad.



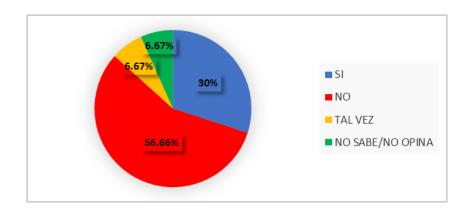
Interpretación:

Según los datos muestran que el 60% de los encuestados opinan que los fondos asignados para el P.V.L. si son recepcionados oportunamente por la Municipalidad, un 16.67% no son recepcionados oportunamente, el 13.33% tal vez y el 10% no sabe/ no opina.

Tabla N°5: Las transferencias que se reciben del MEF son suficientes para atender a los beneficiarios del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	9	30,0	30,0
NO	17	56,66	86,67
TAL VEZ	2	6,67	93,34
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°5: Las transferencias que se reciben del MEF son suficientes para atender a los beneficiarios del P.V.L.



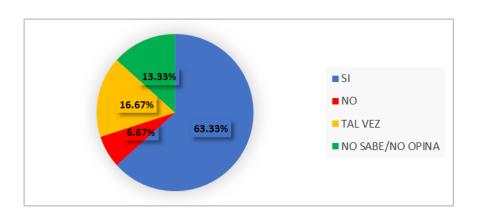
Interpretación:

Según los datos muestran que el 56.66% de los encuestados opinan que las transferencias que se reciben del MEF no son suficientes para atender a los beneficiarios del P.V.L, un 30% si son suficiente, el 6.67% tal vez y el 6.67% no sabe/ no opina.

Tabla N°6: La entidad asigna parte de los ingresos propios para la atención del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	19	63,33	63,33
NO	2	6,67	70,0
TAL VEZ	5	16,67	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°6: La entidad asigna parte de los ingresos propios para la atención del P.V.L.



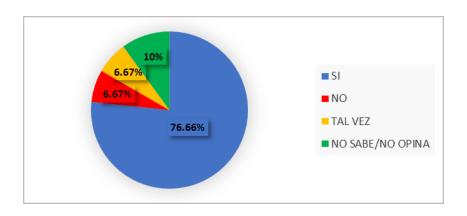
Interpretación:

Según los datos muestran que el 63.33% de los encuestados opinan que la entidad si asigna parte de los ingresos propios para la atención del P.V.L, un 16.67% tal vez asigna, el 13,33% no sabe/ no opina y el 6.67% la entidad no asigna parte de los ingresos.

Tabla N°7: Se emplea todos los recursos transferidos por el MEF en adquirir exclusivamente los insumos para el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	23	76,66	76,67
NO	2	6,67	83,34
TAL VEZ	2	6,67	90,01
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°7: Se emplea todos los recursos transferidos por el MEF en adquirir exclusivamente los insumos para el P.V.L.



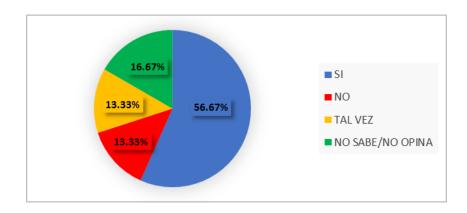
Interpretación.

Según los datos muestran que el 76.66% de los encuestados opinan que si emplean todos los recursos transferidos por el MEF en adquirir exclusivamente los insumos para el P.V.L, el 10% no sabe/ no opina, el 6.67% no emplean todos los recursos y el 6.67% tal vez.

Tabla N°8: La entidad cancela mensualmente al proveedor el valor de los insumos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	17	56,67	56,67
NO	4	13,33	70,0
TAL VEZ	4	13,33	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°8: La entidad cancela mensualmente al proveedor el valor de los insumos.



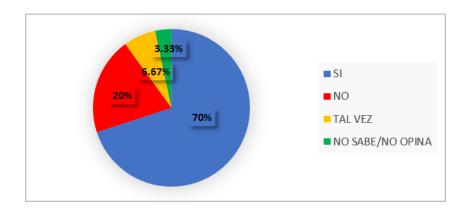
Interpretación.

Según los datos muestran que el 56.67% de los encuestados opinan que la entidad si cancela mensualmente al proveedor el valor de los insumos, el 16,67% no sabe/ no opina, el 13.33% dicen que no cancela mensualmente y el 13.33% tal vez.

Tabla N°9: Las donaciones recibidas por la Municipalidad para el P.V.L. son utilizadas totalmente en dicho Programa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	21	70,0	70,0
NO	6	20,0	90,0
TAL VEZ	2	6,67	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°9: Las donaciones recibidas por la Municipalidad para el P.V.L. son utilizadas totalmente en dicho Programa.



Interpretación.

Según los datos muestran que el 70% de los encuestados opinan que las donaciones recibidas por la Municipalidad para el P.V.L. si son utilizadas totalmente en dicho Programa, el 20% refiere que no son utilizadas donaciones en su totalidad, el 6.67% tal vez y el 3.33% no sabe/ no opina.

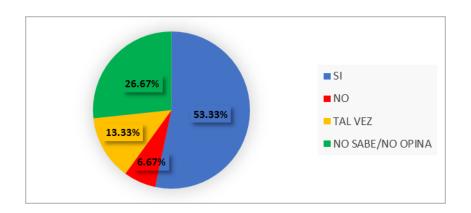
1.2. EGRESOS

Tabla N°10: Los fondos asignados al Programa han sido utilizados en su totalidad durante el año en el cumplimiento del objetivo previsto en la normativa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	16	53,33	53,33
NO	2	6,67	60,0
TAL VEZ	4	13,33	73,33
NO SABE/NO OPINA	8	26,67	100,0
Total	30	100.0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°10: Los fondos asignados al Programa han sido utilizados en su totalidad durante el año en el cumplimiento del objetivo previsto en la normativa.



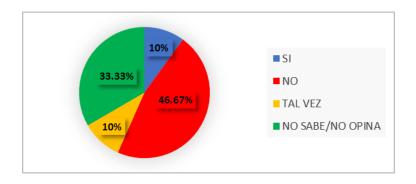
Interpretación:

Según los datos muestran que el 53.33% de los encuestados opinan que los fondos asignados al Programa si han sido utilizados en su totalidad durante el año en el cumplimiento del objetivo previsto en la normativa, el 26.67% no sabe/ no opina, el 13.33% tal vez y el 6.67% refiere que los fondos asignados al Programa no son utilizados en su totalidad.

Tabla N°11: Se lleva un registro de los desembolsos para el Programa de Vaso de Leche.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	3	10,0	10,0
NO	14	46,67	56,67
TAL VEZ	3	10,0	66,67
NO SABE/NO OPINA	10	33,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°11: Se lleva un registro de los desembolsos para el Programa de Vaso de Leche.



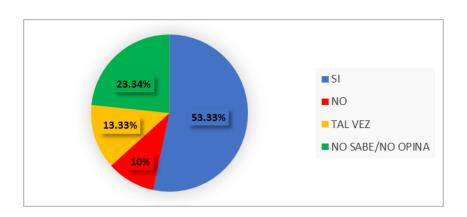
Interpretación.

Según los datos muestran que el 46.67% de los encuestados opinan que no llevan un registro de los desembolsos para el Programa de Vaso de Leche, el 33.33% no sabe/ no opina, el 10% refiere que si se lleva un registro de los desembolsos y el 10% restante tal vez.

Tabla N°12: La documentación sustentatoria de las adquisiciones se encuentra prenumerada.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	16	53,33	53,33
NO	3	10,0	63,33
TAL VEZ	4	13,33	76,66
NO SABE/NO OPINA	7	23,34	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°12: La documentación sustentatoria de las adquisiciones se encuentra prenumerada.



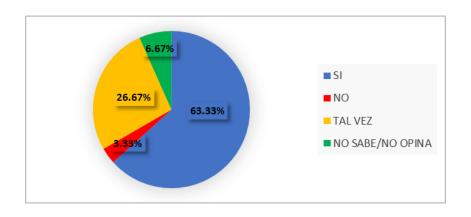
Interpretación.

Según los datos muestran que el 53.33% de los encuestados opinan que la documentación sustentatoria de las adquisiciones si se encuentra prenumerada, el 23.34% no sabe/ no opina, el 13.33% tal vez y el 10% no.

Tabla N°13: Previo al pago, se exige la conformidad de recepción de los insumos (guía de remisión, nota de ingreso).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	19	63,33	63,33
NO	1	3,33	66,66
TAL VEZ	8	26,67	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°13: Previo al pago, se exige la conformidad de recepción de los insumos (guía de remisión, nota de ingreso).



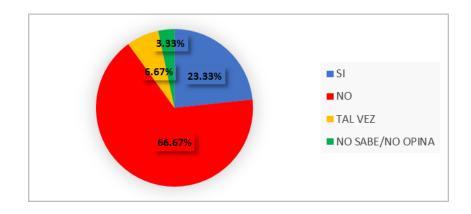
Interpretación.

Según los datos muestran que el 63.33% de los encuestados opinan que previo al pago, si se exige la conformidad de recepción de los insumos (guía de remisión, nota de ingreso, el 26.67% tal vez, el 6.67% no sabe/ no opina, el 3.33% restante refiere que no se exige la conformidad de recepción de los insumos.

Tabla N°14: Los compromisos contraídos por adquisición de productos para el programa se cancelan con cheque y a nombre del proveedor.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	7	23,33	23,33
NO	20	66,67	90,0
TAL VEZ	2	6,67	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°14: Los compromisos contraídos por adquisición de productos para el programa se cancelan con cheque y a nombre del proveedor.



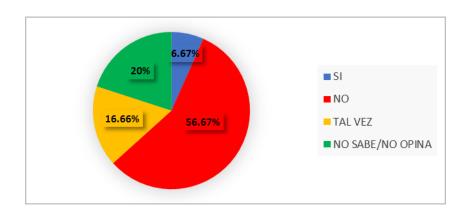
Interpretación:

Según los datos muestran que el 66.67% de los encuestados opinan que los compromisos contraídos por adquisición de productos para el programa no se cancelan con cheque y a nombre del proveedor, el 23.33% si se cancelan con cheque y a nombre del proveedor, el 6.67% tal vez y el 3.33% no sabe/ no opina.

Tabla N°15: Los gastos administrativos, de implementación, fletes y otros son cubiertos con fondos distintos a los que transfiere el MEF para el programa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	17	56,67	63,34
TAL VEZ	5	16,66	80,00
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°15: Los gastos administrativos, de implementación, fletes y otros son cubiertos con fondos distintos a los que transfiere el MEF para el programa.



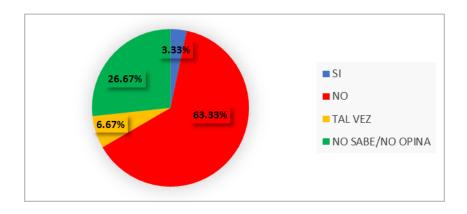
Interpretación

Según los datos muestran que el 56.67% de los encuestados opinan que los gastos administrativos, de implementación, fletes y otros no son cubiertos con fondos distintos a los que transfiere el MEF para el programa, el 20% no sabe/ no opina, el 16.66% tal vez y el 6.67% si son cubiertos con fondos distintos a los que transfiere el MEF para el programa.

Tabla N°16: La Tesorería exige la presentación de cartas fianzas previo al pago de adelantos por adquisición de productos para el programa sujetos a entrega posterior.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	19	63,33	66,66
TAL VEZ	2	6,67	73,33
NO SABE/NO OPINA	8	26,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°16: La Tesorería exige la presentación de cartas fianzas previo al pago de adelantos por adquisición de productos para el programa sujetos a entrega posterior.



Interpretación:

Según los datos muestran que el 63.33% de los encuestados opinan que la Tesorería no exige la presentación de cartas fianzas previo al pago de adelantos por adquisición de productos para el programa sujetos a entrega posterior, el 26.67% no sabe/ no opina, el 6.67% tal vez y el 3.33% si exige.

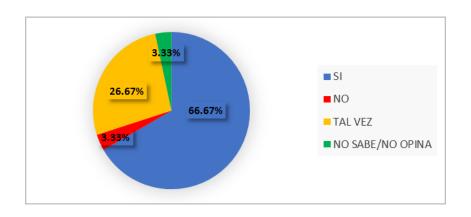
2. EXISTENCIAS

Tabla N°17: Todos los productos ingresan a través de un único almacén.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	20	66,67	66,67.
NO	1	3,33	70,0
TAL VEZ	8	26,67	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100.0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°17: Todos los productos ingresan a través de un único almacén.



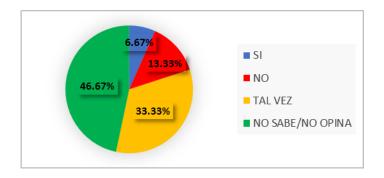
Interpretación.

Según los datos muestran que el 66.67% de los encuestados opinan que todos los productos si ingresan a través de un único almacén, el 26.67% tal vez, el 3.33% no ingresan a través de un único almacén y el 3.33% no sabe/ no opina.

Tabla N°18: Se controlan adecuadamente los insumos que ingresan al almacén, pesándolos, revisando la fecha de vencimiento y que cumplan con las especificaciones pactadas con el proveedor.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	4	13,33	20,0
TAL VEZ	10	33,33	53,33
NO SABE/NO OPINA	14	46,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°18: Se controlan adecuadamente los insumos que ingresan al almacén, pesándolos, revisando la fecha de vencimiento y que cumplan con las especificaciones pactadas con el proveedor.



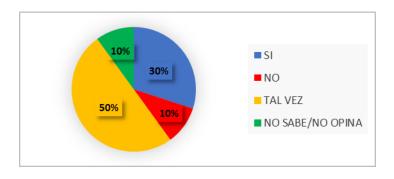
Interpretación.

Según los datos muestran que el 46.67% de los encuestados no sabe/ no opina, el 33.33% tal vez, el 13.33% refieren que no se controlan adecuadamente los insumos que ingresan al almacén, pesándolos, revisando la fecha de vencimiento y que cumplan con las especificaciones pactadas con el proveedor y el 6.67% opinan que si controlan.

Tabla N°19: Los insumos se recepcionan en las fechas estipuladas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	9	30,0	30,0
NO	3	10,0	40,0
TAL VEZ	15	50,0	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°19: Los insumos se recepcionan en las fechas estipuladas.



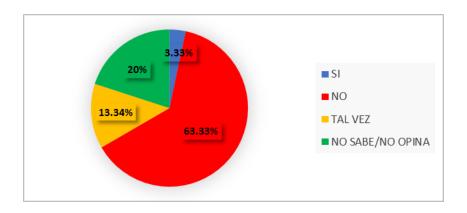
Interpretación

Según los datos muestran que el 50% de los encuestados opinan que tal vez los insumos son recepcionados en las fechas estipuladas, el 30% refieren que los insumos si se recepcionan en las fechas estipuladas, el 10% indica que no se recepciona y el 10% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°20: Se penaliza al proveedor por las entregas efectuadas con demora

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	19	63,33	66,66
TAL VEZ	4	13,34	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°20: Se penaliza al proveedor por las entregas efectuadas con demora.



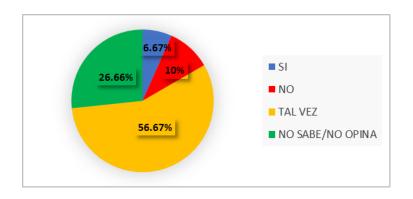
Interpretación.

Según los datos muestran que el 63.33% de los encuestados opinan que no se penaliza al proveedor por las entregas efectuadas con demora, el 20% no sabe/ no opina el 13.34% refieren que tal vez, y el 3.33% restante si penaliza al proveedor por las entregas efectuadas con demora.

Tabla N°21: Se reprograman las entregas a nuevas fechas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	3	10,0	16,67
TAL VEZ	17	56,67	73,34
NO SABE/NO OPINA	8	26,66	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°21: Se reprograman las entregas a nuevas fechas.



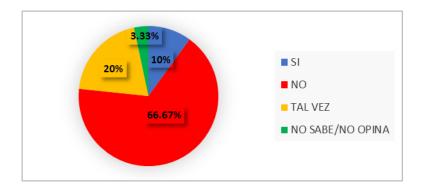
Interpretación.

Según los datos muestran que el 56.67% de los encuestados opinan que tal vez se reprogramen las entregas a nuevas fechas, el 26.66% no sabe/ no opina, el 10% refieren que no se reprograman las entregas a nuevas fechas, y el 6.67% restante si se reprograman las entregas.

Tabla N°22: La atención de los pedidos de Clubes de Madres están en relación a lo aprobado por el Comité de Administración, y éstos cuentan con la documentación sustentatoria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	3	10,0	10,0
NO	20	66,67	76,67
TAL VEZ	6	20,0	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°22: La atención de los pedidos de Clubes de Madres están en relación a lo aprobado por el Comité de Administración, y éstos cuentan con la documentación sustentatoria.



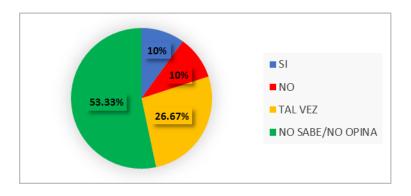
Interpretación.

Según los datos muestran que el 66.67% de los encuestados opinan que la atención de los pedidos de Clubes de Madres no está en relación a lo aprobado por el Comité de Administración, y éstos cuentan con la documentación sustentatoria, el 20% tal vez, el 10% refieren que, si están en relación a lo aprobado por el Comité de Administración, y el 3.33% restante no sabe/no opina.

Tabla N°23: Están registradas las existencias a su costo de adquisición.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	3	10,0	10,0
NO	3	10,0	20,0
TAL VEZ	8	26,67	46,67
NO SABE/NO OPINA	16	53,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°23: Están registradas las existencias a su costo de adquisición.



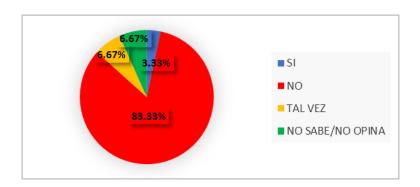
Interpretación.

Según los datos muestran que el 53.33% de los encuestados no sabe/no opina, el 26.67% opinan que tal vez están registradas las existencias a su costo de adquisición, el 10% refieren que, si están registradas, y el 10% restante no.

Tabla N°24: El saldo de la cuenta que representa la existencia de productos del programa se concilia con el inventario físico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	25	83,33	86,66
TAL VEZ	2	6,67	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°24: El saldo de la cuenta que representa la existencia de productos del programa se concilia con el inventario físico.



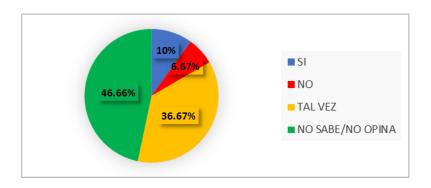
Interpretación.

Según los datos muestran que el 83.33% de los encuestados opina que el saldo de la cuenta que representa la existencia de productos del programa no se concilia con el inventario físico, el 6.67% tal vez, el 6.67% no sabe/no opina y el 3.33% si concilia.

Tabla N°25: Existen devoluciones de productos por parte de los Clubes de Madres.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	3	10,0	10,0
NO	2	6,67	16,67
TAL VEZ	11	36,67	53,34
NO SABE/NO OPINA	14	46,66	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°25: Existen devoluciones de productos por parte de los Clubes de Madres.



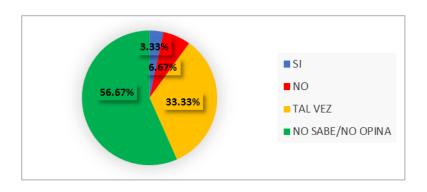
Interpretación.

Según los datos muestran que el 46.66% de los encuestados no sabe/ no opina, el 36.67% opina que tal vez existen devoluciones de productos por parte de los Clubes de Madres, el 10% refiere que si existen devoluciones de productos por parte de los Clubes de Madres y el 6.67% no.

Tabla N°26: Se controlan adecuadamente por el almacén.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	2	6,67	10,0
TAL VEZ	10	33,33	43,33
NO SABE/NO OPINA	17	56,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°26: Se controlan adecuadamente por el almacén.



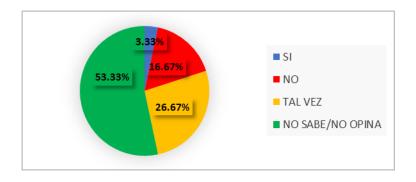
Interpretación.

Según los datos muestran que el 56.67% de los encuestados no sabe/ no opina, el 33.33% opina que tal vez se controlan adecuadamente por el almacén, el 6.67% refiere que no se controlan adecuadamente por el almacén y el 3.33% indica que si se controla.

Tabla N°27: Estas son por causas imputables a la Municipalidad, es decir, productos vencidos, malogrados, etc.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	5	16,67	20,0
TAL VEZ	8	26,67	46,67
NO SABE/NO OPINA	16	53,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°27: Estas son por causas imputables a la Municipalidad, es decir, productos vencidos, malogrados, etc.



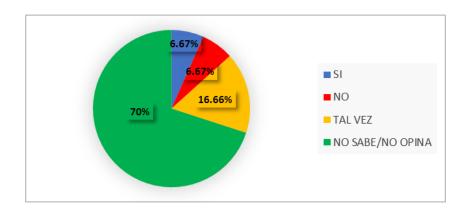
Interpretación.

Según los datos muestran que el 53.33% de los encuestados no sabe/ no opina, el 26.67% opina que tal vez estas son por causas imputables a la Municipalidad, es decir, productos vencidos, malogrados, etc, el 16.67% refiere que no son por causas imputables a la Municipalidad, es decir, productos vencidos, malogrados y el 3.33% indica que si son por causas imputables.

Tabla N°28: Está prohibido al almacenero atender pedidos verbales con cargo a regularizar posteriormente dicha operación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	2	6,67	13,34
TAL VEZ	5	16,66	30,00
NO SABE/NO OPINA	21	70,0	100,0
Total	30	100,0	

Tabla N°28: Está prohibido al almacenero atender pedidos verbales con cargo a regularizar posteriormente dicha operación.



Interpretación.

Según los datos muestran que el 70% de los encuestados no sabe/ no opina, el 16.66% opina que tal vez está prohibido al almacenero atender pedidos verbales con cargo a regularizar posteriormente dicha operación, el 6.67% refiere que si está prohibido al almacenero atender pedidos verbales y el 6.67% indica que no.

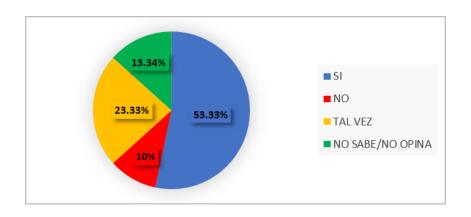
3. REGISTRO Y REPORTE

Tabla N°29: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan Oportunamente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	16	53,33	53,33
NO	3	10,0	63,33
TAL VEZ	7	23,33	86,66
NO SABE/NO OPINA	4	13,34	100,0
Total	30	100.0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°29: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan Oportunamente



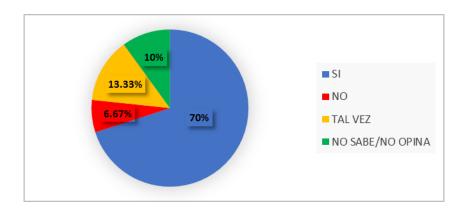
Interpretación.

Según los datos muestran que el 53.33% de los encuestados opinan que los ingresos y las adquisiciones si se contabilizan oportunamente, el 23.33% tal vez, el 13.34% no sabe/no opina y el 10% indica que no se contabilizan oportunamente.

Tabla N°30: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	21	70,0	70,0
NO	2	6,67	76,67
TAL VEZ	4	13,33	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°30: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan



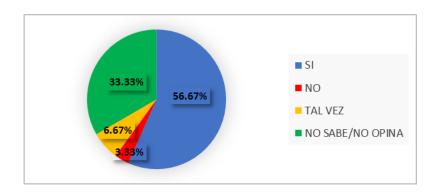
Interpretación.

Según los datos muestran que el 70% de los encuestados opinan que los ingresos y las adquisiciones si se contabilizan por los importes correctos, el 13.33% tal vez, el 10% no sabe/no opina y el 6.67% indica que no se contabilizan por los importes correctos.

Tabla N°31: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan en las Cuentas Contables Apropiadas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	17	56,67	56,67
NO	1	3,33	60,0
TAL VEZ	2	6,67	66,67
NO SABE/NO OPINA	10	33,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°31: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan en las Cuentas Contables Apropiadas.



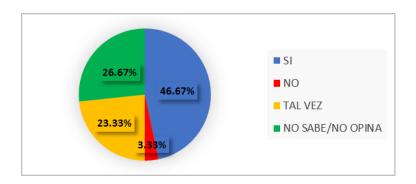
Interpretación.

Según los datos muestran que el 56.67% de los encuestados opinan que los ingresos y las adquisiciones si se contabilizan en las cuentas contables apropiadas, el 33.33% no sabe/no opina, el 6.67% tal vez y el 3.33% indica que no se contabilizan en las cuentas contables apropiadas.

Tabla N°32: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan en el período correspondiente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	1	3,33	50,0
TAL VEZ	7	23,33	73,33
NO SABE/NO OPINA	8	26,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°32: Los Ingresos y las Adquisiciones se Contabilizan en el período correspondiente.



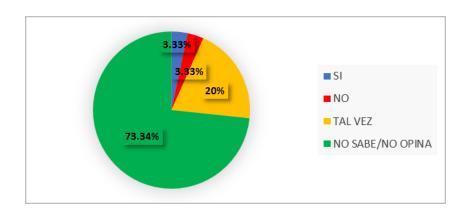
Interpretación.

Según los datos muestran que el 46.67% de los encuestados opinan que los ingresos y las adquisiciones si se contabilizan en el periodo correspondiente, el 26.67% no sabe/no opina, el 23.33% tal vez y el 3.33% indica que no se contabilizan en el periodo correspondiente.

Tabla N°33: Las transferencias recibidas del programa se incorporan trimestralmente al presupuesto de la municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	1	3,33	6,66
TAL VEZ	6	20,0	26,66
NO SABE/NO OPINA	22	73,34	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°33: Las transferencias recibidas del programa se incorporan trimestralmente al presupuesto de la municipalidad.



Interpretación.

Según los datos muestran que el 73.34% de los encuestados no sabe/no opina, el 20% opinan que tal vez las transferencias recibidas del programa se incorporan trimestralmente al presupuesto de la municipalidad, el 3.33% opina que las transferencias recibidas del programa si se incorporan trimestralmente al presupuesto de la municipalidad, y el 3.33% indica que no se incorporan trimestralmente al presupuesto de la municipalidad.

3.1.2. Diagnóstico de la Situación Actual del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital (Variable Dependiente: Gestión del Vaso de Leche).

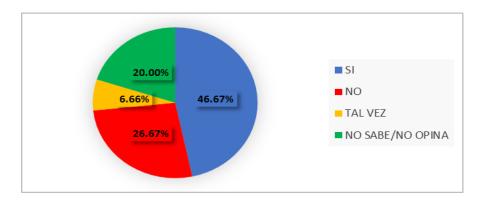
En la presente investigación el diagnóstico de la situación actual del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital se realizó en base a 4 grandes rubros: Organización, Empadronamiento, Almacenamiento, Distribución y Supervisión cuyos resultados se pueden ver en las tablas N°34 hasta la 91 y de los gráficos del N°34 al 91.

Tabla N°34: Se cuenta con un manual y/o directiva interna del Programa del Vaso de Leche.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	8	26,67	73,34
TAL VEZ	2	6,66	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°34: Se cuenta con un manual y/o directiva interna del Programa del Vaso de Leche.



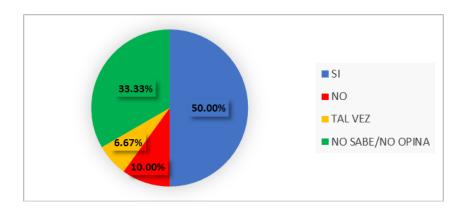
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 46.67% de los encuestados opinan que, si se cuenta con un manual y/o directiva interna del Programa del Vaso de Leche, un 26.67% restante se indica que no cuenta, el 20.00% no sabe/ no opina y el 6.67% tal vez.

Tabla N°35: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	15	50,0	50,0
NO	3	10,0	60,0
TAL VEZ	2	6,67	66,67
NO SABE/NO OPINA	10	33,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°35: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Organización



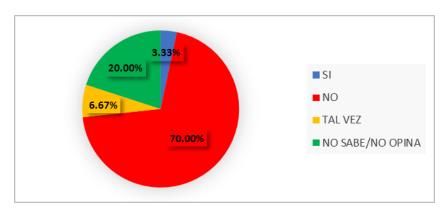
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 50% de los encuestados opinan que, la directiva si contempla procedimientos específicos para la organización, un 33.33% no sabe/ no opina, el 10.00% no lo contempla y el 6.67% tal vez.

Tabla N°36: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de la Dirección.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	21	70,0	73,33
TAL VEZ	2	6,67	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°36: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de la Dirección



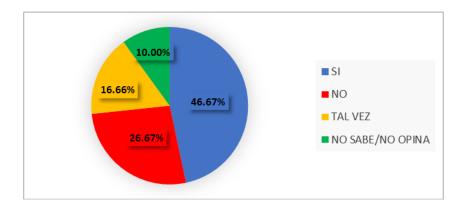
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 70% de los encuestados opinan que, la directiva no contempla procedimientos específicos para la dirección, un 20% no sabe/ no opina, el 6.67% tal vez y el 3.33% indica que si contempla.

Tabla N°37: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Supervisión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	8	26,67	73,34
TAL VEZ	5	16,66	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°37: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Supervisión



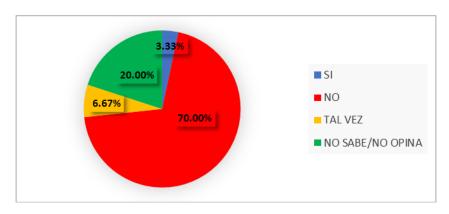
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 46.67% de los encuestados opinan que, la directiva si contempla procedimientos específicos para la supervisión, un 26.67% restante no lo tiene, el 16.66% tal vez y el 10% no sabe/ no opina.

Tabla N°38: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Distribución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	21	70,0	73,33
TAL VEZ	2	6,67	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°38: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Distribución



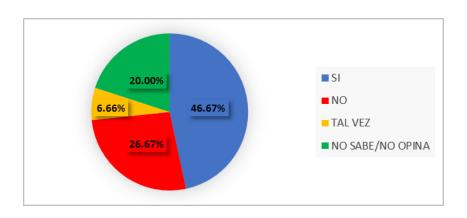
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 70% de los encuestados opinan que, la directiva no contempla procedimientos específicos para la distribución, un 20% no sabe/ no opina, el 6.67% tal vez y el 3.33% si lo contempla.

Tabla N°39: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Control.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	8	26,67	73,34
TAL VEZ	2	6,66	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°39: La Directiva Contempla Procedimientos específicos de Control.



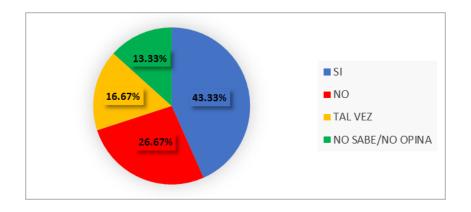
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 46.67% de los encuestados opinan que, la directiva si contempla procedimientos específicos para un control, un 26.67% restante no lo tiene, el 20.00% no sabe/ no opina y el 6.67% tal vez.

Tabla N°40: El Comité de Administración del P.V.L. está constituido por el Alcalde, el Director Municipal y dos representantes de los Clubes de Madres y/o Comités del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	13	43,33	43,33
NO	8	26,67	70,0
TAL VEZ	5	16,67	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100,0	

Tabla N°40: El Comité de Administración del P.V.L. está constituido por el Alcalde, el Director Municipal y dos representantes de los Clubes de Madres y/o Comités del P.V.L.



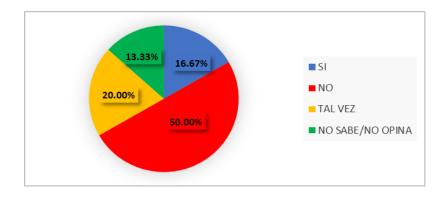
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 43.33% de los encuestados indican que el Comité de Administración del P.V.L. si está constituido por el Alcalde, el Director Municipal y dos representantes de los Clubes de Madres y/o Comités del P.V.L, un 26.67% indica que no está constituido así, el 16.67% tal vez y el 13.33% no sabe/ no opina.

Tabla N°41: La Municipalidad ha organizado y determinado los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche que se encargarán de la atención del programa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	5	16,67	16,67
NO	15	50,0	66,67
TAL VEZ	6	20,0	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°41: La Municipalidad ha organizado y determinado los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche que se encargarán de la atención del programa.



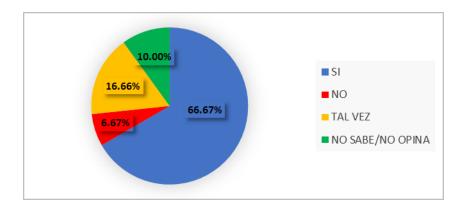
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 50% de los encuestados opinan que la Municipalidad no ha organizado y determinado los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche que se encargarán de la atención del programa, un 20% tal vez, el 16.67% refieren que sí y el 13.33% no sabe/ no opina.

Tabla N°42: Existe padrones de beneficiarios por cada Club y/o Comité del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	20	66,67	66,67
NO	2	6,67	73,34
TAL VEZ	5	16,66	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°42: Existe padrones de beneficiarios por cada Club y/o Comité del P.V.L.



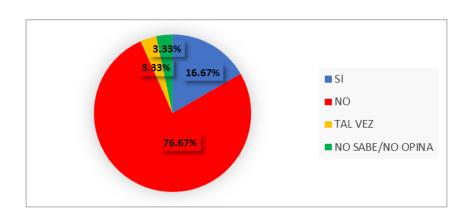
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 66.67% de los encuestados opinan que si existen padrones de beneficiarios por cada Club y /o Comité del P.V.L., el 16.66% tal vez, el 10% no sabe/ no opina y el 6.67% refiere que no existen padrones de beneficiarios por cada Club y /o Comité del P.V.L.

Tabla N°43: Se confirma y/o indaga en situ que la información consignada en los padrones es real.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	5	16,67	16,67
NO	23	76,67	93,34
TAL VEZ	1	3,33	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°43: Se confirma y/o indaga en situ que la información consignada en los padrones es real.



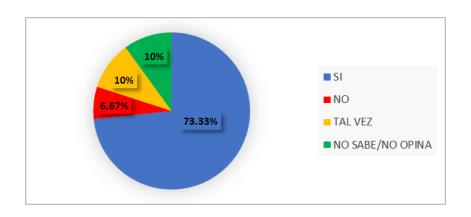
Interpretación.

Según los datos obtenidos de la encuesta nos demuestran que el 76.67% de los encuestados indican que no se confirma y/o indaga en situ que la información consignada en los padrones es real, el 16.67% si se confirma, el 3.33% tal vez y el 3.33% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°44: Los Niños de 0 a 6 años tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	22	73,33	73,33
NO	2	6,67	80,0
TAL VEZ	3	10	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°44: Los Niños de 0 a 6 años tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



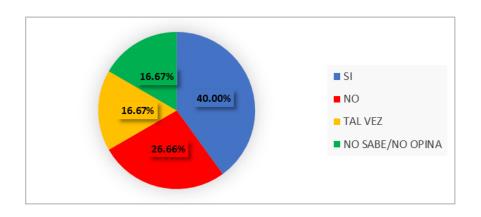
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 73.33% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. sean niños de 0 a 6 años en primera prioridad según Ley N°24069 y complementada con la Ley N°27470, el 10% tal vez, el 10% no sabe/ no opina y el 6.67% restante refiere que los beneficiarios no son niños de 0 a 6 años.

Tabla N°45: Las Madres Gestantes tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	12	40,0	40,0
NO	8	26,66	66,66
TAL VEZ	5	16,67	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°45: Las Madres Gestantes tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



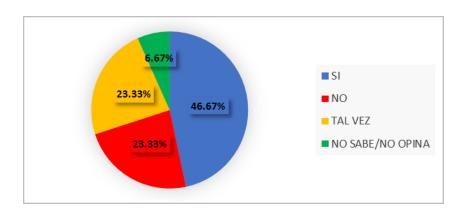
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 40% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. sean madres gestantes en primera prioridad según Ley N°24059 y complementada con la Ley N°27470, el 26.66% no sean madres gestantes, el 16.67% tal vez y el 16.67% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°46: Las Madres Lactantes tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	7	23,33	70,0
TAL VEZ	7	23,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°46: Las Madres Lactantes tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



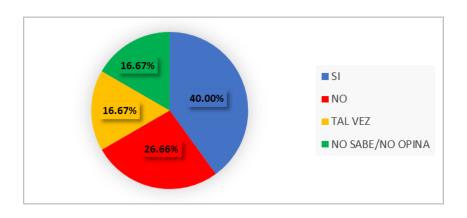
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 46.67% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. sean madres lactantes, el 23.33% no son madres gestantes, el 23.33% tal vez y el 6.67% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°47: Los Niños de 7 a 13 años tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	12	40,0	40,0
NO	8	26,66	66,66
TAL VEZ	5	16,67	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°47: Los Niños de 7 a 12 años tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



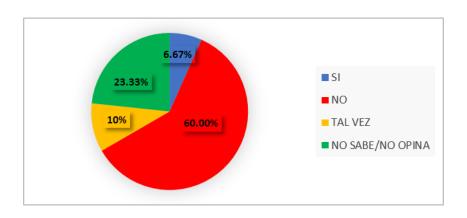
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 40% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. son niños de 7 a 13 años en segunda prioridad según Ley N°24059 y complementada con la Ley N°27470, el 26.66% no son, el 16.67% tal vez y el 16.67% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°48: Los Enfermos de TBC tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	18	60,0	66,67
TAL VEZ	3	10	76,67
NO SABE/NO OPINA	7	23,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°48: Los Enfermos de TBC tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



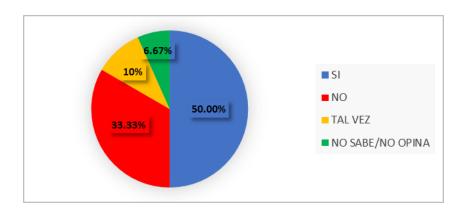
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. sean enfermos de TBC según Ley N°24059 y complementada con la Ley N°27470, el 23.33% no sabe/ no opina, el 10% tal vez y solo el 6.67% restante opina que si son enfermos de TBC (lo que está de acuerdo a Ley).

Tabla N°49: Los Ancianos tienen Primera Prioridad en el P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	15	50,0	50,0
NO	10	33,33	83,33
TAL VEZ	3	10	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°49: Los Ancianos tienen Primera Prioridad en el P.V.L.



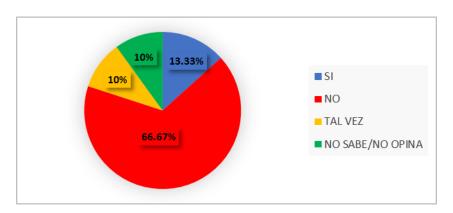
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 50% de los encuestados opinan que si se ha establecido que los beneficiarios del P.V.L. sean ancianos según Ley N°24059 y complementada con la Ley N°27470, el 33.33% no son ancianos, el 10% tal vez y el 6.67% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°50: Los padrones son actualizados permanentemente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	4	13,33	13,33
NO	20	66,67	80,0
TAL VEZ	3	10	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°50: Los padrones son actualizados permanentemente.



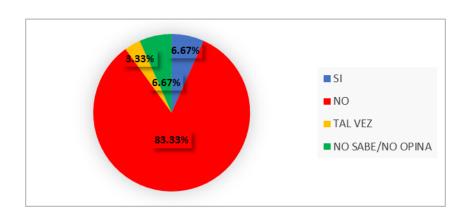
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.67% de los encuestados opinan que los padrones no son actualizados permanentemente, el 13.33% refieren que si se actualizan los padrones permanentemente, el 10% tal vez y el 10% restante no sabe/ no opina.

Tabla N°51: Existen otras solicitudes de Comités y/o Club de madres que desean acogerse al Programa del Vaso de Leche.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	25	83,33	90,0
TAL VEZ	1	3,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°51: Existen otras solicitudes de Comités y/o Club de madres que desean acogerse al Programa del Vaso de Leche.



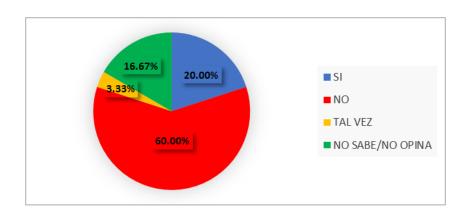
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 83.33% de los encuestados opinan que no existen otras solicitudes de Comités y/o Club de madres que desean acogerse al Programa del Vaso de Leche, el 6.67% refieren que si existen, el 6.67% no sabe/ no opina y el 3.33% restante tal vez.

Tabla N°52: La atención del P.V.L se encuentra concentrada en zonas de mayor pobreza.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	6	20,0	20,0
NO	18	60,0	80,0
TAL VEZ	1	3,33	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°52: La atención del P.V.L se encuentra concentrada en zonas de mayor pobreza.



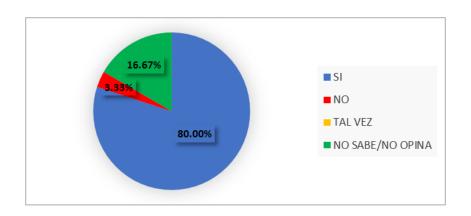
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opinan que la atención del P.V.L no se encuentra concentrada en zonas de mayor pobreza, el 20% refieren que si se encuentra concentrada en zonas de mayor pobreza, el 16.67% no sabe/ no opina y el 3.33% restante tal vez.

Tabla N°53: Los insumos o alimentos que se adquieren con los recursos del Programa del Vaso de Leche benefician sólo a la población de la jurisdicción territorial de su municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	24	80,0	80,0
NO	1	3,33	83,33
TAL VEZ	0	0,00	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°53: Los insumos o alimentos que se adquieren con los recursos del Programa del Vaso de Leche benefician sólo a la población de la jurisdicción territorial de su municipalidad.



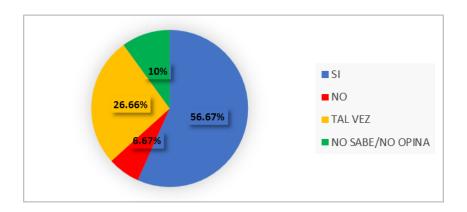
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 80% de los encuestados opinan que los insumos o alimentos que se adquieren con los recursos del Programa del Vaso de Leche si benefician sólo a la población de la jurisdicción territorial de su Municipalidad, el 16.67% no sabe/ no opina, el 3.33% no benefician sólo a la población de la jurisdicción territorial de su municipalidad y no hubo en la opción tal vez.

Tabla N°54: A fin de asegurar de manera efectiva la distribución de las raciones diarias a los beneficiarios, se cuenta con el apoyo de organismos especializados en identificación tales como la ONPE o RENIEC.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	17	56,67	56,67
NO	2	6,67	63,34
TAL VEZ	8	26,66	90,01
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°54: A fin de asegurar de manera efectiva la distribución de las raciones diarias a los beneficiarios, se cuenta con el apoyo de organismos especializados en identificación tales como la ONPE o RENIEC.



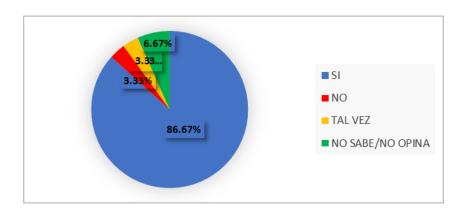
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 56.67% de los encuestados opinan que con el fin de asegurar de manera efectiva la distribución de las raciones diarias a los beneficiarios, si se cuenta con el apoyo de organismos especializados en identificación tales como la ONPE o RENIEC, el 26.67% tal vez, el 10% no sabe/ no opina y el 6.67% no se cuenta con el apoyo de organismos especializados en identificación tales como la ONPE o RENIEC.

Tabla N°55: En los avisos de licitación o concurso se da preferencia a la adquisición de leche fresca.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	26	86,67	86,67
NO	1	3,33	90,0
TAL VEZ	1	3,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°55: En los avisos de licitación o concurso se da preferencia a la adquisición de leche fresca.



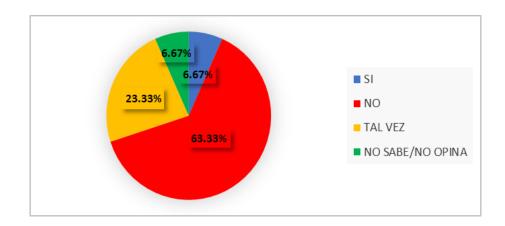
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 86.67% de los encuestados opinan que en los avisos de licitación o concurso si se da preferencia a la adquisición de leche fresca, el 6.67% no sabe/ no opina, el 3.33% refiere que no dan preferencia y el 3.33% restante tal vez.

Tabla N°56: En las Bases y condiciones de Compra, se fija la responsabilidad del proveedor de garantizar el abastecimiento puntual y permanente de leche fresca, leche en polvo u otros productos agrarios de origen local.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	19	63,33	70,0
TAL VEZ	7	23,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°56: En las Bases y condiciones de Compra, se fija la responsabilidad del proveedor de garantizar el abastecimiento puntual y permanente de leche fresca, leche en polvo u otros productos agrarios de origen local.



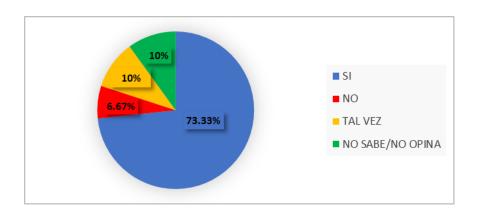
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 63.33% de los encuestados opina que en las Bases y condiciones de Compra, no se fija la responsabilidad del proveedor de garantizar el abastecimiento puntual y permanente de leche fresca, leche en polvo u otros productos agrarios de origen local, el 23.33% tal vez, el 6.67% si se fija y el 6.67% no sabe/no opina.

Tabla N°57: Se cuenta con Carta Fianza para cubrir el cumplimiento de entrega de los productos adquiridos en los períodos de entrega pactados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	22	73,33	73,33
NO	2	6,67	80,0
TAL VEZ	3	10	90
NO SABE/NO OPINA	3	10	100,0
Total	30	100 0	

Gráfico N°57: Se cuenta con Carta Fianza para cubrir el cumplimiento de entrega de los productos adquiridos en los períodos de entrega pactados.



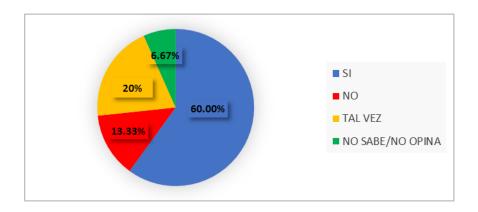
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 73.33% de los encuestados opina que si cuenta con Carta Fianza para cubrir el cumplimiento de entrega de los productos adquiridos en los períodos de entrega pactados, el 10% tal vez, el 10% no sabe/no opina y el 6.67% no cuenta con Carta Fianza.

Tabla N°58: Se exige previamente al proveedor el cumplimiento de las condiciones y frecuencia de entrega de distribución, de tal forma que la calidad no se vea deteriorada o merme la cantidad o peso de los productos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	18	60,0	60,0
NO	4	13,33	73,33
TAL VEZ	6	20	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°58: Se exige previamente al proveedor el cumplimiento de las condiciones y frecuencia de entrega de distribución, de tal forma que la calidad no se vea deteriorada o merme la cantidad o peso de los productos.



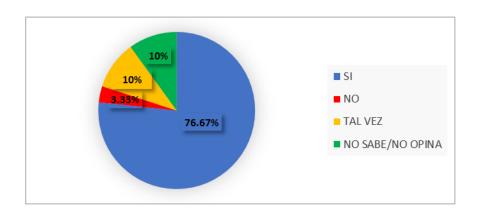
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opina que si se exige previamente al proveedor el cumplimiento de las condiciones y frecuencia de entrega de distribución, de tal forma que la calidad no se vea deteriorada o merme la cantidad o peso de los productos, el 20% tal vez, el 13.33% refiere que no exige y el 6.67% no sabe/no opina.

Tabla N°59: En el proceso de recepción existen pruebas de controles de calidad que permitan establecer que los productos no contengan sustancias tóxicas, no se encuentren adulterados, no haya vencido la vigencia de su consumo, que esté garantizada su salubridad, y contenido normal de nutrientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	23	76,67	76,67
NO	1	3,33	80,0
TAL VEZ	3	10	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°59: En el proceso de recepción existen pruebas de controles de calidad que permitan establecer que los productos no contengan sustancias tóxicas, no se encuentren adulterados, no haya vencido la vigencia de su consumo, que esté garantizada su salubridad, y contenido normal de nutrientes.



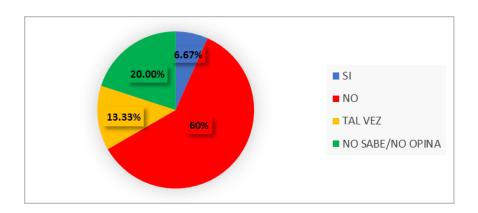
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 76.67% de los encuestados opina que en el proceso de recepción si existen pruebas de controles de calidad que permitan establecer que los productos no contengan sustancias tóxicas, no se encuentren adulterados, no haya vencido la vigencia de su consumo, que esté garantizada su salubridad, y contenido normal de nutrientes, el 10% tal vez, el 10% no sabe/no opina y el 3.33% no existen pruebas de controles de calidad.

Tabla N°60: La Municipalidad cuenta con un registro de proveedores, en especial de productos de origen local y nacional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	18	60	66,67
TAL VEZ	4	13,33	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°60: La Municipalidad cuenta con un registro de proveedores, en especial de productos de origen local y nacional.



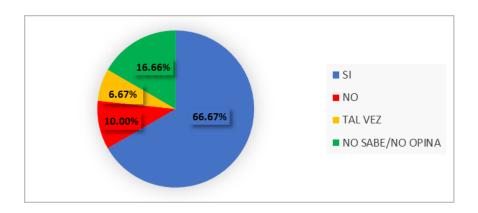
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opina que la Municipalidad no cuenta con un registro de proveedores, en especial de productos de origen local y nacional, el 20% no sabe/no opina, el 13.33% tal vez y el 6.67% refiere que si cuenta con un registro de proveedores.

Tabla N°61: Los proveedores cuentan con documentación que certifique su idoneidad para la venta de los productos del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	20	66,67	66,67
NO	3	10,0	76,67
TAL VEZ	2	6,67	83,34
NO SABE/NO OPINA	5	16,66	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°61: Los proveedores cuentan con documentación que certifique su idoneidad para la venta de los productos del P.V.L.



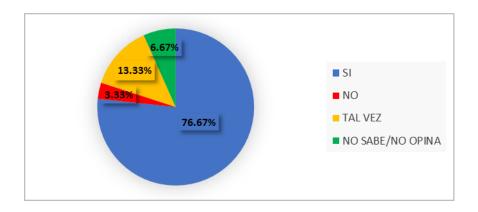
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.67% de los encuestados opina que los proveedores si cuentan con documentación que certifique su idoneidad para la venta de los productos del P.V.L, el 16.66% no sabe/no opina, el 10% no cuentan con documentación que certifique su idoneidad para la venta de los productos del P.V.L y el 6.67% tal vez.

Tabla N°62: Los productos que se adquieren cuentan con certificado de calidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	23	76,67	76,67
NO	1	3,33	80,0
TAL VEZ	4	13,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°62: Los productos que se adquieren cuentan con certificado de calidad.



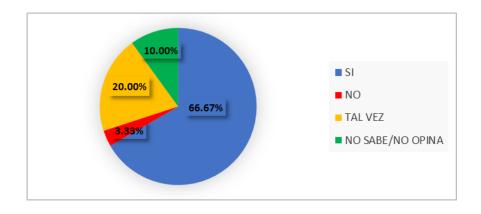
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 76.67% de los encuestados opina que los productos que se adquieren si cuentan con certificado de calidad, el 13.33% tal vez, el 6.67% no sabe/no opina y el 3.33% refiere que no cuentan con certificado de calidad.

Tabla N°63: El producto adquirido en el envase lleva anotado la fecha de vencimiento para su consumo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	20	66,67	66,67
NO	1	3,33	70,0
TAL VEZ	6	20,0	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°63: El producto adquirido en el envase lleva anotado la fecha de vencimiento para su consumo.



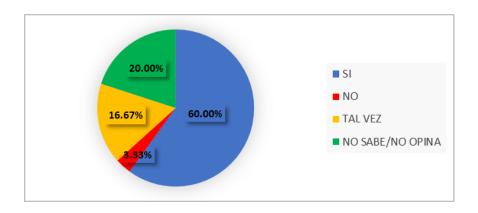
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.67% de los encuestados opina que los productos que se adquieren en el envase si lleva anotado la fecha de vencimiento para su consumo, el 20% tal vez, el 10% no sabe/no opina y el 3.33% refiere que en el envase no lleva anotado la fecha de vencimiento para su consumo.

Tabla N°64: La leche es el insumo de mayor porcentaje en la ración diaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	18	60,0	60,0
NO	1	3,33	63,33
TAL VEZ	5	16,67	80,0
NO SABE/NO OPINA	6	20,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°64: La leche es el insumo de mayor porcentaje en la ración diaria.



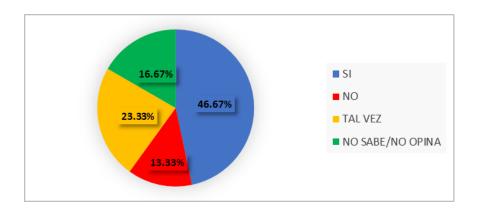
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opina que la leche si es el insumo de mayor porcentaje en la ración diaria, el 20% no sabe/no opina, el 16.67% tal vez y el 3.33% no es el insumo de mayor porcentaje en la ración diaria.

Tabla N°65: Se informa a la Administración sobre incumplimiento de entregas, atrasos y de la calidad del producto recibido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	4	13,33	60,0
TAL VEZ	7	23,33	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°65: Se informa a la Administración sobre incumplimiento de entregas, atrasos y de la calidad del producto recibido.



Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 46.67% de los encuestados opina que si se informa a la Administración sobre incumplimiento de entregas, atrasos y de la calidad del producto recibido, el 23.33% tal vez, el 16.67% no sabe/no opina y el 13.33% refiere que no se informa.

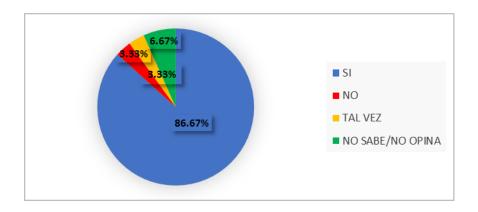
2. ALMACENAMIENTO

Tabla N°66: Se deja constancia de los productos recibidos, a través de una firma de recepción por parte del almacenero.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	26	86,67	86,67
NO	1	3,33	90,0
TAL VEZ	1	3,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100.0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°66: Se deja constancia de los productos recibidos, a través de una firma de recepción por parte del almacenero.



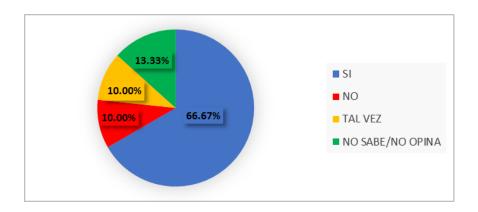
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 86.67% de los encuestados opina que si se deja constancia de los productos recibidos, a través de una firma de recepción por parte del almacenero, el 6.67% no sabe/no opina, el 3.33% indica que no se deja constancia y el 3.33% tal vez.

Tabla N°67: Cuenta el almacenero con Registro de Control, para anotar los ingresos y salidas de los insumos del P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	20	66,67	66,67
NO	3	10,0	76,67
TAL VEZ	3	10,0	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°67: Cuenta el almacenero con Registro de Control, para anotar los ingresos y salidas de los insumos del P.V.L.



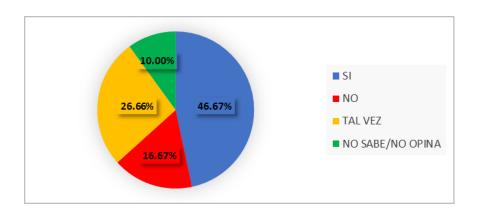
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.67% de los encuestados opina que si cuenta el almacenero con Registro de Control, para anotar los ingresos y salidas de los insumos del P.V.L, el 13.33% no sabe/no opina, el 10% indica que el almacenero no cuenta con registro de control y el 10% tal vez.

Tabla N°68: Los Ingresos de los productos se efectúan mediante la Guía de Remisión del Proveedor.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	14	46,67	46,67
NO	5	16,67	63,34
TAL VEZ	8	26,66	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°68: Los Ingresos de los productos se efectúan mediante la Guía de Remisión del Proveedor.



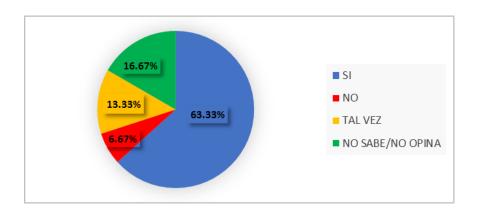
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 46.67% de los encuestados opina que los Ingresos de los productos si se efectúan mediante la Guía de Remisión del Proveedor, el 26.66% tal vez, el 16.67% indica que no se efectúan mediante la Guía de Remisión del Proveedor y el 10% no sabe/no opina.

Tabla N°69: Se controla el peso de los productos que ingresan al almacén.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	19	63,33	63,33
NO	2	6,67	70,0
TAL VEZ	4	13,33	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°69: Se controla el peso de los productos que ingresan al almacén.



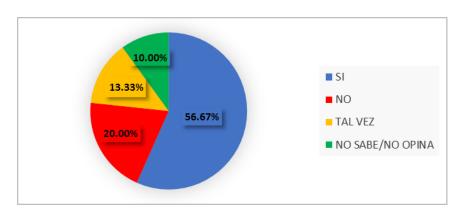
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.33% de los encuestados opina que si se controla el peso de los productos que ingresan al almacén, el 16.67% no sabe/no opina, el 13.33% tal vez y el 6.67% no controlan el peso de los productos que ingresan al almacén.

Tabla N°70: Las salidas de los productos se efectúan mediante Nota de Salida o PECOSA.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	17	56,67	56,67
NO	6	20,0	76,67
TAL VEZ	4	13,33	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°70: Las salidas de los productos se efectúan mediante Nota de Salida o PECOSA.



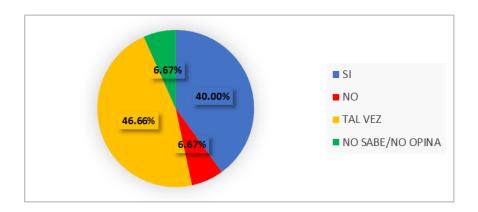
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 56.67% de los encuestados opina que las salidas de los productos si se efectúan mediante Nota de Salida o PECOSA, el 20% no se efectúa mediante nota de salida, el 13.33% tal vez y el 10% no sabe/no opina.

Tabla N°71: Se controla el peso de los productos que salen del almacén.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	12	40,0	40,0
NO	2	6,67	46,67
TAL VEZ	14	46,66	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°71: Se controla el peso de los productos que salen del almacén.



Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 46.66% de los encuestados opina que tal vez se controla el peso de los productos que salen del almacén, el 40% si se controla, el 6.67% indica que no se controla el peso y el 6.67% no sabe/no opina.

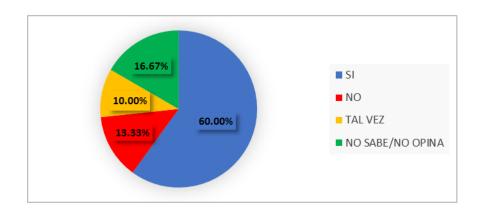
3. DISTRIBUCIÓN

Tabla N°72: Al distribuirse la leche con otro agregado tales como: avena u otros productos equivalentes, se calcula el volumen de la ración.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	18	60,0	60,0
NO	4	13,33	73,33
TAL VEZ	3	10,0	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°72: Al distribuirse la leche con otro agregado tales como: avena u otros productos equivalentes, se calcula el volumen de la ración.



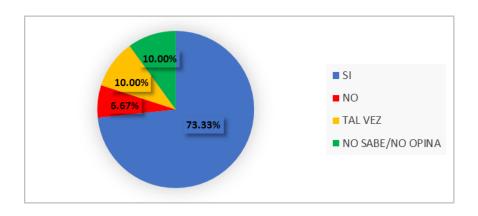
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opina que al distribuirse la leche con otro agregado tales como: avena u otros productos equivalentes, si se calcula el volumen de la ración, el 16.67% no sabe/no opina, el 13.33% indica que no calcula el volumen y el 10% tal vez.

Tabla N°73: En caso de ser necesario, la Municipalidad cuenta con adecuados medios de transporte que garanticen la entrega puntual de las raciones a cada Comité.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	22	73,33	73,33
NO	2	6,67	80,0
TAL VEZ	3	10,0	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°73: En caso de ser necesario, la Municipalidad cuenta con adecuados medios de transporte que garanticen la entrega puntual de las raciones a cada Comité.



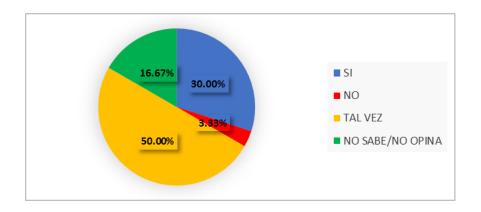
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 73.33% de los encuestados opina que en caso de ser necesario, la Municipalidad si cuenta con adecuados medios de transporte que garanticen la entrega puntual de las raciones a cada Comité, el 10% tal vez, el 10% no sabe/no opina y el 6.67% no cuentan con adecuados medios de transporte que garanticen la entrega puntual de las raciones a cada Comité.

Tabla N°74: La administración municipal con la finalidad de asegurar una adecuada y efectiva distribución de las raciones diarias, cuenta como alternativa con el apoyo de los centros educativos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	9	30,0	30,0
NO	1	3,33	33,33
TAL VEZ	15	50,0	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100 0	

Gráfico N°74: La administración municipal con la finalidad de asegurar una adecuada y efectiva distribución de las raciones diarias, cuenta como alternativa con el apoyo de los centros educativos.



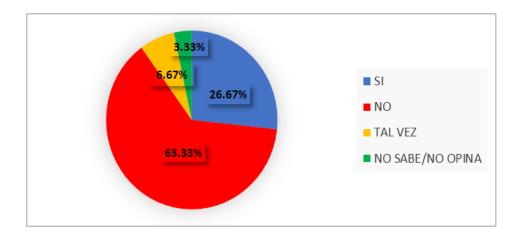
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 50% de los encuestados opina que en la administración municipal con la finalidad de asegurar una adecuada y efectiva distribución de las raciones diarias, tal vez cuenta como alternativa con el apoyo de los centros educativos, el 30% si cuenta como alternativa el apoyo de los centros educativos, el 16.67% no sabe/no opina y 3.33% refiere que no cuenta.

Tabla N°75: En el proceso de distribución se aplican estrictos controles que eviten la sustracción de los insumos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	8	26,67	26,67
NO	19	63,33	90,0
TAL VEZ	2	6,67	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°75: En el proceso de distribución se aplican estrictos controles que eviten la sustracción de los insumos.



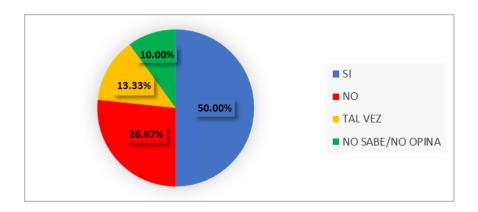
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 63.33% de los encuestados opina que en el proceso de distribución no se aplican estrictos controles que eviten la sustracción de los insumos, el 26.67% refiere que si se aplican estrictos controles que eviten la sustracción de los insumos, el 6.67% tal vez y el 3.33% no sabe/no opina.

Tabla N°76: Los productos del Programa son entregados in situ a cada Comité o Club de madre, en la localidad en donde residen.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	15	50,0	50,0
NO	8	26,67	76,67
TAL VEZ	4	13,33	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°76: Los productos del Programa son entregados in situ a cada Comité o Club de madre, en la localidad en donde residen.



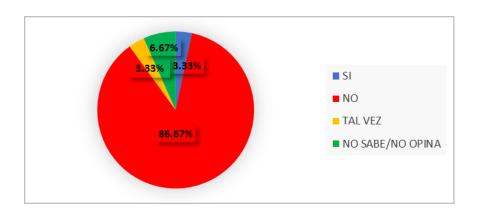
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 50% de los encuestados opina que los productos del Programa si son entregados in situ a cada Comité o Club de madre, en la localidad en donde residen, el 26.67% no son entregados in situ, el 13.33% tal vez y el 10% no sabe/no opina.

Tabla N° 77: Se distribuye la ración los 30 días del mes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	26	86,67	90,0
TAL VEZ	1	3,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°77: Se distribuye la ración los 30 días del mes.



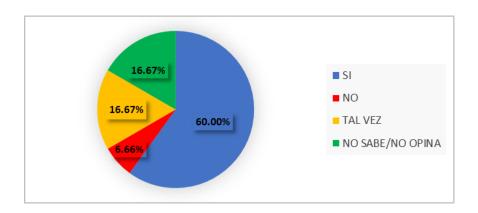
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 86.67% de los encuestados opina que no se distribuye la ración los 30 días del mes, el 6.67% no sabe/no opina, el 3.33% si distribuye la ración los 30 días del mes y el 3.33% tal vez.

Tabla N°78: Se distribuye la provisión diaria de 250cc de leche o alimento equivalente a todos los beneficiarios del programa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	18	60,0	60,0
NO	2	6,66	66,66
TAL VEZ	5	16,67	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°78: Se distribuye la provisión diaria de 250cc de leche o alimento equivalente a todos los beneficiarios del programa.



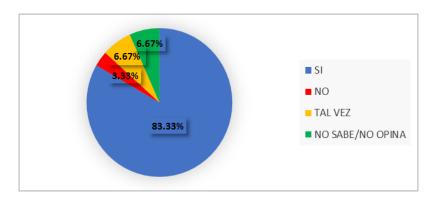
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 60% de los encuestados opina que se distribuye la provisión diaria de 250cc de leche o alimento equivalente a todos los beneficiarios del programa, el 16.67% tal vez, el 16.67% no sabe/no opina y el 6.66% no se distribuye la provisión diaria de 250cc de leche o alimento equivalente a todos los beneficiarios del programa.

Tabla N° 79: Se cuenta con un cronograma de fechas de entrega de productos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	25	83,33	83,33
NO	1	3,33	86,66
TAL VEZ	2	6,67	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°79: Se cuenta con un cronograma de fechas de entrega de productos.



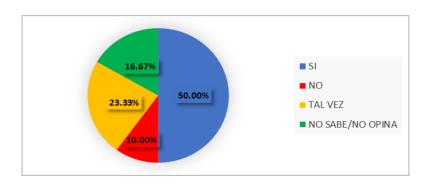
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 83.33% de los encuestados opina que si cuenta con un cronograma de fechas de entrega de productos, el 6.67% tal vez, el 6.67% no sabe/no opina y el 3.33% no cuenta con un cronograma de fechas de entrega de productos.

Tabla N°80: Se solicita a los Comités y /o Club de madres la relación diaria de las personas que han recibido su ración de P.V.L.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	15	50,0	50,0
NO	3	10,0	60,0
TAL VEZ	7	23,33	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°80: Se solicita a los Comités y /o Club de madres la relación diaria de las personas que han recibido su ración de P.V.L.



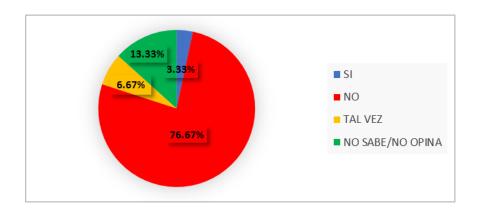
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 50% de los encuestados opina que si se solicita a los Comités y /o Club de madres la relación diaria de las personas que han recibido su ración de P.V.L, el 23.33% tal vez, el 16.67% no sabe/no opina y el 10% no se solicita a los Comités y/o Club de madres la relación diaria de las personas que han recibido su ración de P.V.L.

Tabla N°81: La Distribución se efectúa en forma inmediata, después de haber recibido los productos del proveedor.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	23	76,67	80,0
TAL VEZ	2	6,67	86,67
NO SABE/NO OPINA	4	13,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°81: La Distribución se efectúa en forma inmediata, después de haber recibido los productos del proveedor.



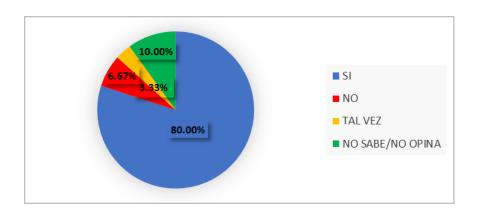
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 76.67% de los encuestados opina que la distribución no se efectúa en forma inmediata, después de haber recibido los productos del proveedor, el 13.33% no sabe/no opina, el 6.67% tal vez y el 3.33% refiere que la distribución si se efectúa en forma inmediata.

Tabla N°82: Se ha instruido a los Presidentes de los Comités y/o Club de Madres la forma que se debe preparar los insumos del PVL.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	24	80,0	80,0
NO	2	6,67	86,67
TAL VEZ	1	3,33	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100 0	

Gráfico N°82: Se ha instruido a los Presidentes de los Comités y/o Club de Madres la forma que se debe preparar los insumos del PVL.



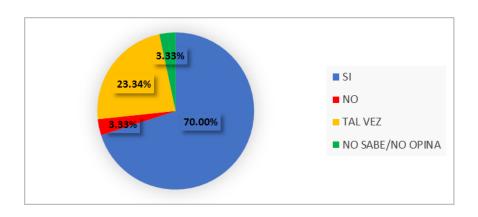
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 80% de los encuestados opina que si se ha instruido a los Presidentes de los Comités y/o Club de Madres la forma que se debe preparar los insumos del PVL, el 10% no sabe/no opina, el 6.67% refiere que no se ha instruido a los Presidentes de los Comités y/o Club de Madres la forma que se debe preparar los insumos del PVL y el 3.33% tal vez.

Tabla N°83: Conocen los Comités y/o Club de Madre la ración mínima que corresponde a cada beneficiario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	21	70,0	70,0
NO	1	3,33	73,33
TAL VEZ	7	23,34	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100 0	

Gráfico N°83: Conocen los Comités y/o Club de Madre la ración mínima que corresponde a cada beneficiario.



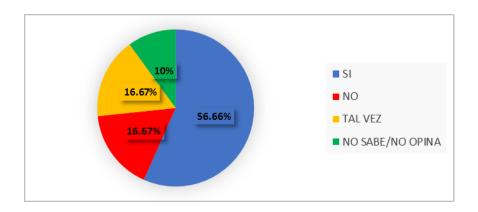
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 70% de los encuestados opina que los Comités y/o Club de Madre si tienen conocimiento sobre la ración mínima que corresponde a cada beneficiario, el 23.34% tal vez, el 3.33% refiere que no tienen conocimiento sobre la ración mínima que corresponde a cada beneficiario y el 3.33% restante no sabe/no opina.

Tabla N°84: Se ha capacitado a los Comités y/o Club de madres en manipuleo y conservación de alimentos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	17	56,67	56,67
NO	5	16,67	73,34
TAL VEZ	5	16,66	90,0
NO SABE/NO OPINA	3	10,0	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°84: Se ha capacitado a los Comités y/o Club de madres en manipuleo y conservación de alimentos.



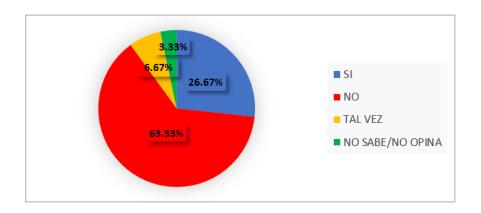
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 56.66% de los encuestados opina que si se ha capacitado a los Comités y/o Club de madres en manipuleo y conservación de alimentos, el 16.67% no se ha capacitado a los Comités y/o Club de madres en manipuleo y conservación de alimentos, el 16.67% tal vez y el 10% restante no sabe/no opina.

Tabla N° 85: Se ha efectuado entrevistas a los beneficiarios para determinar si vienen recibiendo su ración diaria del PVL.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	8	26,67	26,67
NO	19	63,33	90,0
TAL VEZ	2	6,67	96,67
NO SABE/NO OPINA	1	3,33	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°85: Se ha efectuado entrevistas a los beneficiarios para determinar si vienen recibiendo su ración diaria del PVL.



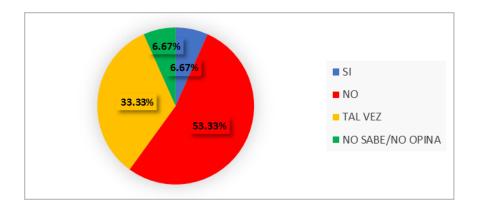
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 63.33% de los encuestados opina que no se ha efectuado entrevistas a los beneficiarios para determinar si vienen recibiendo su ración diaria del PVL, el 26.67% si se ha efectuado entrevistas a los beneficiarios para determinar si vienen recibiendo su ración diaria del PVL, el 6.67% tal vez y el 3.33% restante no sabe/no opina.

Tabla N°86: Se ha efectuado encuestas a los beneficiarios para conocer la satisfacción de los productos recibidos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	2	6,67	6,67
NO	16	53,33	60,0
TAL VEZ	10	33,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°86: Se ha efectuado encuestas a los beneficiarios para conocer la satisfacción de los productos recibidos.



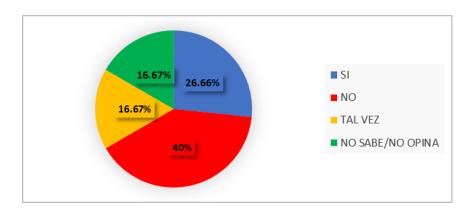
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 53.33% de los encuestados opina que no se ha efectuado encuestas a los beneficiarios para conocer la satisfacción de los productos recibidos, el 33.33% tal vez, el 6.67% si se ha efectuado encuestas y el 6.67% restante no sabe/no opina.

Tabla N°87: Se aplican medidas sancionatorias a los encargados del Comité del Vaso de Leche por la inadecuada distribución de la leche fresca, leche en polvo o productos agrarios de origen local o nacional por falta de higiene y calidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	8	26,66	26,66
NO	12	40	66,66
TAL VEZ	5	16,67	83,33
NO SABE/NO OPINA	5	16,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°87: Se aplican medidas sancionatorias a los encargados del Comité del Vaso de Leche por la inadecuada distribución de la leche fresca, leche en polvo o productos agrarios de origen local o nacional por falta de higiene y calidad.



Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 40% de los encuestados opina que no se aplican medidas sancionatorias a los encargados del Comité del Vaso de Leche por la inadecuada distribución de la leche fresca, leche en polvo o productos agrarios de origen local o nacional por falta de higiene y calidad, el 26.66% si se aplican medidas sancionatorias, el 16.67% tal vez y el 16.67% restante no sabe/no opina.

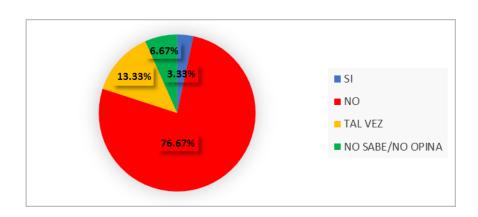
4. SUPERVISIÓN

Tabla N°88: Se cuenta con un Plan de supervisión y control del programa en su jurisdicción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	23	76,67	80,0
TAL VEZ	4	13,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Fuente: Encuesta Elaboración: Propia

Gráfico N°88: Se cuenta con un Plan de supervisión y control del programa en su jurisdicción.



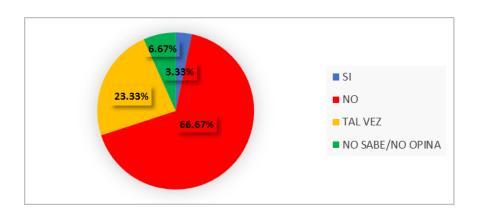
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 76.67% de los encuestados opina que no se cuenta con un Plan de supervisión y control del programa en su jurisdicción, el 13.33% tal vez, el 6.67% no sabe/no opina y el 3.33% refiere que si se cuenta con un Plan de supervisión y control del programa en su jurisdicción.

Tabla N°89: Se efectúan visitas de supervisión a los diversos Comités.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	20	66,67	70,0
TAL VEZ	7	23,33	93,33
NO SABE/NO OPINA	2	6,67	100,0
Total	30	100,0	

Gráfico N°89: Se efectúan visitas de supervisión a los diversos Comités.



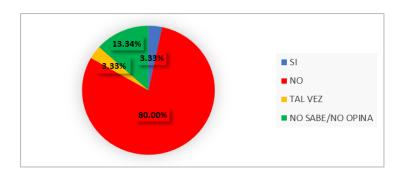
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 66.67% de los encuestados opina que no se efectúan visitas de supervisión a los diversos Comités, el 23.33% tal vez, el 6.67% no sabe/no opina y el 3.33% refiere que si se efectúan visitas de supervisión a los diversos Comités.

Tabla N°90: Se deja evidencia de la acción realizada en la supervisión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	1	3,33	3,33
NO	24	80,0	83,33
TAL VEZ	1	3,33	86,66
NO SABE/NO OPINA	4	13,34	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°90: Se deja evidencia de la acción realizada en la supervisión.



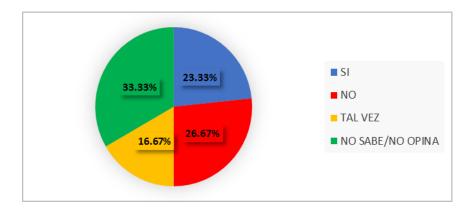
Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 80% de los encuestados opina que no se deja evidencia de la acción realizada en la supervisión, el 13.34% no sabe/no opina y el 3.33% refiere que si se deja evidencia de la acción realizada en la supervisión y el 3.33% tal vez.

Tabla N° 91: La Municipalidad cuenta en forma permanente con el apoyo de Instituciones especializadas que brindan capacitación sobre el valor nutritivo, higiene, manipuleo de alimentos, conservación y condiciones de salubridad de los insumos adquiridos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	7	23,33	23,33
NO	8	26,67	50,0
TAL VEZ	5	16,67	66,67
NO SABE/NO OPINA	10	33,33	100,0
Total	30	100.0	

Gráfico N°91: La Municipalidad cuenta en forma permanente con el apoyo de Instituciones especializadas que brindan capacitación sobre el valor nutritivo, higiene, manipuleo de alimentos, conservación y condiciones de salubridad de los insumos adquiridos.



Interpretación.

Según los datos obtenidos, el 33.33% de los encuestados no sabe/no opina, el 26.67% opina que la Municipalidad no cuenta en forma permanente con el apoyo de Instituciones especializadas que brindan capacitación sobre el valor nutritivo, higiene, manipuleo de alimentos, conservación y condiciones de salubridad de los insumos adquiridos sabe/no opina y el 23.33% refiere que la Municipalidad si cuenta en forma permanente con el apoyo de Instituciones especializadas y el 16.67% tal vez.

3.2 PROPUESTA TEÓRICA:

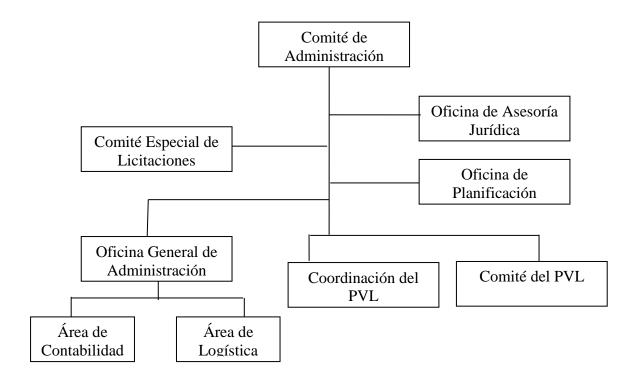
DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES.

El PVL en el Perú, tiene como principal responsable a las municipalidades, en estrecha coordinación con la Organización del PVL. El programa se compone básicamente de 5 fases: selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

Al igual que muchos PVL del Perú, en el Distrito de Pampas de Hospital de la Provincia de la Región Tumbes, existe un desorden en el manejo de padrones de beneficiarios, existen beneficiarios del programa contratados por personas no contempladas en los dispositivos legales creados para tal fin, no existe información por tipo de beneficiario, se distribuyen productos no autorizados, etc.; por lo tanto la propuesta teórica que en esta investigación se plantea es analizar una estructura orgánica básica del PVL, funciones, supervisión y control del PVL.

3.2.1. Estructura Orgánica Básica del PVL – Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.

- Órgano de dirección, conformado por el comité de administración del programa.
- Órganos de Apoyo, conformado por el comité especial de licitaciones del PVL de la MDPH, la oficina general de administración, el área de contabilidad y el área de logística.
- Órganos de Línea; conformado por la coordinación del PVL,
 y los comités del vaso de leche.
- Órganos de Asesoramiento; conformado por el asesor legal y el jefe de planificación de la MDPH.



3.2.2. Constitución de los diferentes Órganos de PVL.

- Comité de Administración; es el máximo órgano directriz encargado de cumplir y hacer cumplir el conjunto de acciones y disposiciones legales que permitan lograr los objetivos y finalidad del programa. Se contribuye de acuerdo a la Ley N°27470 y Ley N°27712, y está conformada por:
 - ✓ El Alcalde lo preside.
 - ✓ Uno (01) funcionario de la MDPH designado por el Alcalde.
 - √ Tres (03) representantes de las Organizaciones del PVL o comités del Vaso de Leche, elegidos democráticamente.
 - ✓ Uno (01) representante de las asociaciones de productores agropecuarios, acreditados por la Dirección Regional de Agricultura.

Comité Especial de Licitaciones del PVLPH.

El comité especial de licitaciones del PVLPH será designado por resolución de Alcaldía, en estricto cumplimiento de la Ley de licitaciones del Estado, el cual estará encargado de ejecutar todos los procesos de adquisiciones del producto (leche fresca y/o alimentos equivalentes) en observación a los dispositivos legales que para tal están reglamentados.

Coordinación del PVLPH.

La coordinación del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, estará a cargo de un coordinador designado y dependiente del Alcalde. Estará bajo su responsabilidad planificar, organizar, coordinar y controlar todas las actividades técnicas y administrativas del Programa para la optimización y racionalización de los recursos humanos, recursos económicos, y materiales asignados al PVLPH.

Comités del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.

Son organizaciones sociales de base, tienen personería jurídica y existencia legal debidamente reconocidos por el Gobierno Municipal Distrital de Pampas de Hospital, con opinión favorable de la coordinación del programa de Vaso de Leche y del comité de Administración del PVL e inscritos en su libro de Organizaciones Sociales de los Registros Públicos de Tumbes.

Son los responsables del destino final a los beneficios de los insumos del Programa. La junta directiva rige por el periodo de dos (02) años, y sus miembros no podrán ser dirigentes en periodo consecutivo.

Son requisitos para ser reconocidos por el Gobierno Municipal Distrital de Pampas de Hospital los siguientes:

- a. Que los beneficiarios habitan las áreas urbano marginales o en zonas rurales deprimidas, y que estén dentro de la jurisdicción territorial del Distrito de Pampas de Hospital.
- b. Que, soliciten su inscripción para ser beneficiarios del PVL, debiendo contar con:
 - Libro de actas, legalizado por notario público o juez de paz de la jurisdicción.
 - Declaración jurada de someterse al reglamento del PVL.
 - Padrón de beneficiarios con un mínimo de 20 socios.
 - Nómina de los miembros de la Junta Directiva.
 - Solicitud dirigida al alcalde solicitando su inscripción.

Órganos de Apoyo y Asesoramiento de la MDPH.

Son órganos de apoyo que actualmente vienen ejerciendo sus funciones en la Municipalidad Distrital de San Jacinto como son el jefe de la oficina general de Administración y los jefes de las oficinas de contabilidad y logística.

Son órganos de asesoramiento, las actuales oficinas de asesoría jurídica y oficina general de planificación de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.

3.2.3. Funciones Principales de los Principales Órganos del PVL – MDPH.

Funciones Generales del Comité de Alimentaria del Programa

Establecer los objetivos y lineamientos de políticas del PVL.

- Aprobar el Plan General y el Presupuesto del PVL.
- Evaluar la gestión de las oficinas de apoyo, coordinación y ejecución del PVL.
- Proponer al Consejo Municipal, para su aprobación, el reglamento de organización y funciones del PVL.
- Dictaminar o resolver iniciativas, pedidos u observación de los comités del PVL.
- Celebrar contratos, convenios.
- Informar al MEF, CGR, INEI en relación al número de beneficiarios, al uso y destino de los recursos económicos del PVL.
- Proponer al Consejo Municipal el reconocimiento de los comités del Programa.
- Coordinar las fuentes de selección, distribución, supervisión, evaluación y ubicación de los beneficiarios.
- Aprobar los informes de coordinación del PVL para su remisión al MEF, CGR e INEI.
- Otras que señale la ley y el Gobierno Municipal y que sea de su competencia.
- Funciones de la coordinación del PVL.
- Coordinar con la gerencia central de administración la elaboración del presupuesto del PVL así como el abastecimiento de insumos.
- Elaborar y proponer el Plan Operativo al comité de Administración del PVL.
- Prever, programas y controlar las necesidades del recurso y/o servicio, así como la distribución oportuna y adecuada, supervisando la calidad y velando por la conservación y seguridad de los mismos.
- Informe sobre el desarrollo del PVL al comité de Administración especial, convenios, contratos, beneficiarios.

- Orientar y conducir las acciones de empadronamiento de beneficiarios y mantener actualizado su registro, así como directorio de los comités del PVL.
- Conducir los procesos de Renovación de las Juntas Directivas de los comités del PVL y la elección del presupuesto ante el comité de Administración del Programa.
- Promover la participación de la comunidad para el mejoramiento del servicio y cumplimiento de los fines.
- Orientar las acciones de identificación de las zonas poblacionales de situación económica precaria para extender los servicios del programa.
- Conducir las acciones de empadronamiento de beneficiarios.
- Realizar estudios y acciones de capacitación y orientación nutricional para los comités del PVL.
- Coordinar con la gerencia central de Administración, la elaboración de la información y rendición de cuentas del PVL en los plazos que determina la ley, dirigida al MEF, CGR e INEI, comité de Administración del PVL y al Consejo Municipal.
- Proporcionar la información y condiciones técnicas y nutritivas para los procesos de adquisición de insumos y/o recursos del Programa a cada uno de los beneficiarios, vigilando que se lleve registro diario de control de atención a los beneficiarios.
- Otras de su competencia y los que señale el comité de administración del PVL.
- Realizar los informes técnicos, legales que el pleno del consejo requiere para sustentar sus acuerdos.

Funciones del Comité de Vaso de Leche.

 Formular y proponer su plan de acción y cuadro de necesidades anual para la elaboración del piloto anual del programa.

- Mantener actualizado su registro de beneficiarios y remitir copia en la coordinación del programa.
- Recepcionar los insumos del programa, provenientes de la sub gerencia de logística del Gobierno Municipal Distrital de PH, firmando la documentación pertinente previa verificación de calidad y cantidad.
- Llevar registro diario de control de atención de beneficiarios el cual se remitirá a la coordinación del Programa.
- Promover cursos de capacitación sobre nutrición y alimentación en los beneficiarios y padres de familia.
- Ejecutar el empadronamiento semestral de beneficiarios bajo la condición de orientación de la coordinación del PVL.
- Convocar a asamblea de renovación de juntas directivas del comité y acordar la propuesta de selección de insumos alimenticios, con autorización de la coordinación del Programa.
- Otras de su competencia y las del que le encargue la coordinación de Programa y el Comité de Administración.

3.2.4. Adquisición del Producto.

Los procesos del PVL se describen de la siguiente manera:

- 1 Proceso de Adquisición Comité Especial de Adquisiciones: El comité indica el proceso de adquisición.
- 2 Proceso de Distribución: El proveedor de leche fresca se responsabiliza de la entrega y reparto de los alimentos a los comités del PVL, la coordinación del programa supervisa la eficacia de la distribución.
- **Preparación:** Los insumos son preparados en los comités del PVL y dados a los beneficiarios de acuerdo a los formularios.

4 Control y Fiscalización: La coordinación del PVL aplica los procedimientos establecidos a las normas que rigen el PVL, asimismo como lo planteado por el sistema nacional de control

3.2.5. De la Supervisión y Control.

 La Municipalidad proporcionará con carácter obligatorio a la CGR la información correcta y exacta en relación al uso y destino de los recursos económicos del PVL para el mejor cumplimiento de las funciones que comprende el órgano de control.

Información procesada por la coordinación del programa de vaso de leche, la sub gerencia de tesorería y contabilidad por la gerencia central de administración.

- El Alcalde y los integrantes del comité de Administración del Programa, los órganos de apoyo y los ejecutores, están obligados y son responsables solidariamente, en lo que les compete, del estricto cumplimiento de las disposiciones que norman y regulan el uso y utilización de los recursos económicos destinados a financiar dicho programa.
- Se plantea la siguiente propuesta teórica de un sistema de control interno para optimizar los recursos del programa de vaso de leche.

PROPUESTA TEÓRICA SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL

	Г г	Diagnóstico de la Situación Actual	Selección de Beneficiarios
S	FASE INICIAL	Situacion Actual	
I S			Programación
T E		Diagnóstico FODA	Supervisión y Evaluación
M			NCIPVL para la Convocatoria
A			NCIPVL para la inscripción de Potenciales Beneficiarios
			NCIPVL para las visitas domiciliarias
			NCIPVL para el empadronamiento
D E		Normas de Control	NCIPVL de criterios de salida de Beneficiarios
E		Interno del PVL para la Fase de Selección de	NCIPVL para la Actualización del Padrón
		Beneficiarios.	NCIPVL para realizar el informe del RUBPVL
C			NCIPVL para la conformación del comité de Administración
O N T R		Normas de Control Interno del PVL para la Fase de Programación.	NCIPVL para la elección de normas internas a distribuir
			NCIPVL para la elaboración del informe de Evaluación Nutricional
	FASE DEL		NCIPVL para el proceso de adquisición de alimentos
	PROCESO		NCIPVL para el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas
L			NCIPVL para la difusión de información
		'	
I N		Normas de Control Interno del PVL para la Fase de Almacenamiento.	
T			NCIPVL para la elección del tipo de Ración
E R N O		Normas de Control Interno del PVL para la Fase de Distribución.	NCIPVL para la composición de la Ración
			NCIPVL valores nutricionales mínimos que debe contener la Ración
			NCIPVL Cantidad de días a distribuir la Ración
			NCIPVL para la distribución de la Ración
	FASE DE EVALUACIÓN	Normas de Control Interno del PVL para la Fase de	NCIPVL para la elaboración del plan de distribución
	LVALUACION	Supervisión v Evaluación.	NCIPVL Normas Documentación en la Distribución de los Alimentos
		Aplicación del Cuestionario de Sistema de Control Interno.	RETROALIMENTACIÓN
	Fuente: Adaptación de Valladares, N.Y. (20	142	

CONCLUSIONES

- 1. El PVLMDPH no cuenta con un organigrama funcional bien definido.
- 2. El Sistema de Control Interno optimiza el uso de los recursos en el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de hospital, El cuestionario de control es fundamental aplicarlo para conocer la falta de procedimientos de control, y conocer el riesgo que el PVLMDPH tiene dentro de la gestión y aplicar las medidas correctivas mediante las normas que están diseñadas.
- 3. Mediante un diagnóstico realizado para diseñar el Sistema de Control Interno, mostró una evidencia clara de la realidad de la gestión del Programa del Vaso de Leche dentro de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital 2015, la que presentaba riesgos en la gestión, con la aplicación de procedimientos diseñados, la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital 2015, se observa restablecida gracias al Sistema de Control Interno diseñado e instalado, por ende es fundamental decir que se da de manera gradual la optimización de la gestión; además que la propuesta constituye una fortaleza.
- 4. La aplicación del Diseño del Sistema de Control Interno al Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de hospital 2015, se ha hecho a fin de validar su aplicación y su utilidad en la gestión del PVL, mediante la aplicación de las normas diseñadas a los casos encontrados como resultado del diagnóstico de la situación, asimismo se ha realizado una encuesta con la finalidad de confirmar nuestra hipótesis, en la que los resultados son favorables, por lo que se concluye que el diseño del Sistema de Control Interno optado, optimiza la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de hospital 2015 y es indispensable su utilidad.

RECOMENDACIONES

- 1. Se sugiere ejecutar el uso del cuestionario del control interno de manera periódica, ya que posibilita medir la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital y utilizar las disposiciones disciplinarias oportunas en concordancia a las normas de control interno diseñadas en el trabajo de investigación; además, que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital proceda a una tenaz inspección en el desarrollo de la puesta en marcha del Diseño de Sistema de Control Interno.
- 2. Se sugiere el lanzamiento de normas o directivas internas en las municipalidades distritales, provinciales para la gestión del Programa del Vaso de Leche, organizadas específicamente en cuanto a sus etapas y procesos que se realizan en el Programa, para la realización del fin.
- 3. Se recomienda la aceptación y utilización del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, para un buena ejecución y funcionamiento riguroso, necesario en la gestión del Programa del Vaso de Leche, ya que su ejecución atenua los accidentes que se puedan presentar en la gestión de control interno.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bendezú H. (2008). La auditoría de gestión en la empresa moderna (Tesis de maestría). Universidad Alas Peruanas, Puno.
- Contraloría General de la República (2009 2010), Informe Macro de Auditorias y Visitas Inopinadas al Programa del Vaso de Leche.
- 3. Catácora F. (1996). Sistemas y Procedimientos Contables. Venezuela. Primera Edición. Editorial McGraw/Hill.
- Cabreara Figueroa, Erick y Cerna Apaza, Luis (2009). Propuestas de un Manual de Procesos Administrativos para Optimizar los Recursos Asignados al Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital.
- 5. Gajate Garrido, Gissele y Inurritegui Maúrtua, Marisol 2002, "El impacto de los programas alimentarios sobre el nivel de nutrición infantil: una aproximación a partir de la metodología del "Propensity Score Matching". http://www.grade.org.pe.
- Hernández D. (2002). Control eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Hernández D. (2008). Control de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- 8. Huiman Lazo Flor de María y Rodríguez Saldarriaga Francisca Josefina. (2010). Evaluación del Programa Vaso de Leche dl 2010 del municipio de "La Arena" y Propuestas Estratégicas para su Funcionamiento.

- León J. y Zevallos M. (2004). El Proceso administrativo de control interno en la gestión municipal (Tesis de Maestría). Universidad de Sevilla.
- Meigs W. y Larsen, J. (1994). Principios de Auditoría. Segunda Edición.
 México. Editorial Diana.
- Rafael Novella, Cesar Cancho (2004). Programa de Transferencias de Alimentos: Análisis empírico de la Efectividad del Programa de Vaso de Leche.
- Paredes Villareal, Percy (2008), Mejorando la Calidad Total del Programa Social del Vaso de Leche en el Distrito de Chicama 2003-2005-Perú.
- POCH R. (1992). Manual de Control Interno. Editorial Gestión 2000.
 Segunda Edición. Barcelona España.
- 14. Suarez Bustamante, Miguel (2003). Caracterización del Programa de Vaso de Leche. Perú.
 - http://www.mef.gob.pe/propuesta/ESPEC/caracvaso.pdf.
- 15. Valladares, N.Y.(2014). "Diseño de un modelo de Control Interno y su Influencia en la Optimización de la Gestión del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Huancayo"
- Zapata Carnaqué, Esperanza Marlene. (2011). Programas Sociales: El Programa de Vaso de Leche. Perú.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Auditol "Red de Conocimientos en Auditoría y Control Interno" Búsqueda Internet. (www.auditol.com).
- Contraloría General de la República. (www.contraloría.gop.pe)
- Organismo Superior de las Contrataciones del Estado. (www.osce.gop.pe)

ANEXOS

ANEXO N° 01: Entrega de los Productos a los beneficiarios del Programa de vaso de Leche.















